

**INSTITUTO COSTARRICENSE DE PUERTOS DEL PACÍFICO**  
**ESTADO DE NOTAS COMPLEMENTARIAS – CONTABILIDAD NACIONAL**  
**al 31 de DICIEMBRE de 2024**



**INSTITUTO  
COSTARRICENSE  
DE PUERTOS DEL  
PACÍFICO**

**INCOP**

**ESTADO DE NOTAS COMPLEMENTARIAS  
CONTABILIDAD NACIONAL**

Periodo en análisis:

Al 31 de Diciembre de 2024

**INSTITUTO COSTARRICENSE DE PUERTOS DEL PACÍFICO**  
**ESTADO DE NOTAS COMPLEMENTARIAS – CONTABILIDAD NACIONAL**  
**al 31 de DICIEMBRE de 2024**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS CONTABILIDAD NACIONAL**

**INDICE**

NOTAS COMPLEMENTARIAS CONTABILIDAD NACIONAL.....	2
INDICE .....	2
DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA.....	4
DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO .....	5
CERTIFICACIÓN COMISIÓN NIIF.....	7
CERTIFICACIÓN COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS .....	9
CUADRO RESUMEN- NORMATIVA CONTABLE .....	11
BASE DE MEDICIÓN .....	15
MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACIÓN .....	15
POLÍTICAS CONTABLES:.....	16
REVELACIONES PARTICULARES .....	17
A) Estados Financieros Auditados .....	17
B) Cuentas Recíprocas .....	18
C) Compras Públicas.....	19
D) Subsidiarias o Asociadas.....	19
E) Participación del Estado .....	20
F) Informes de Auditorías Externas o Estudios Especiales.....	21
G) Ley N° 10092.....	30
H) Balance de Apertura .....	33
Plan General Contable.....	35
I) Revelación de normativa contable:.....	36



**INSTITUTO COSTARRICENSE DE PUERTOS DEL PACÍFICO**  
**ESTADO DE NOTAS COMPLEMENTARIAS – CONTABILIDAD NACIONAL**  
**al 31 de DICIEMBRE de 2024**

J) Suministro de información .....	60
K) Administración de Riesgos .....	60
L) Hechos Relevantes.....	60
INDICADORES Y VALORACIÓN INTEGRAL DE RIESGO FINANCIERO .....	62
REVELACIONES DE INFORMACIÓN FINANCIERA RELACIONADA CON LA SOSTENIBILIDAD .....	73
CERTIFICACIÓN.....	85
NOTAS PARTICULARES.....	86

**INSTITUTO COSTARRICENSE DE PUERTOS DEL PACÍFICO**  
**ESTADO DE NOTAS COMPLEMENTARIAS – CONTABILIDAD NACIONAL**  
**al 31 de DICIEMBRE de 2024**

**DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA**

**Entidad:**

Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico – INCOP

**Cédula Jurídica:**

4-000-042140

**Código Institucional:**

16153

**Ley de Creación:**

1721 del 28 de diciembre de 1953

**Objetivos de la Empresa**

El Plan Estratégico Institucional 2023-2028, aprobado en acuerdo 5 de la sesión 4393 del 24 mayo de 2023, plantea los siguientes objetivos institucionales:

- Impulsar el Desarrollo Portuario en el Litoral Pacífico de Costa Rica
- Contar con un marco normativo actualizado y robusto
- Gestionar y controlar eficientemente la terminales portuarias, administradas y concesionadas.
- Apoyar al desarrollo en Puntarenas.
- Asegurar la sostenibilidad financiera institucional
- Desarrollar al INCOP administrativa y tecnológicamente.

**Nombre del representante legal**

- MBA Juan Ariel Madrigal Porras, Gerente General, Apoderado General.
- MBA Wagner Alberto Quesada Céspedes, Presidente Ejecutivo, Apoderado Generalísimo sin límite de suma, a partir del 17-ene-2024.

**INSTITUTO COSTARRICENSE DE PUERTOS DEL PACÍFICO**  
**ESTADO DE NOTAS COMPLEMENTARIAS – CONTABILIDAD NACIONAL**  
**al 31 de DICIEMBRE de 2024**

**DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO**

El INSTITUTO COSTARRICENSE DE PUERTOS DEL PACÍFICO – INCOP, cedula jurídica 4000042140, y cuyo representante Legal es el **MBA Juan Ariel Madrigal Porras**, cédula de identidad **603050948**, CERTIFICA QUE: La entidad se encuentra aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) según el Decreto Ejecutivo 41039-H del 01 de febrero de 2018, en su versión 2021 conforme al DCN-0143-2022 de fecha 08 de marzo del año 2022.

Los estados financieros al **31 de diciembre del 2024** fueron preparados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera. De acuerdo con el Decreto No. 35616- H del 04 de noviembre de 2009 publicado en Gaceta 234 del 02 de diciembre de 2009, las empresas públicas deberán implementar dicho cuerpo normativo con carácter obligatorio.

Dicho proceso quedó culminado al 31 de diciembre de 2012 de conformidad con el cronograma establecido por la empresa asesora CICAÍ y debidamente certificado.

**MBA Juan Ariel Madrigal Porras**  
**Gerente General**  
**INCOP**

**INSTITUTO COSTARRICENSE DE PUERTOS DEL PACÍFICO**  
**ESTADO DE NOTAS COMPLEMENTARIAS – CONTABILIDAD NACIONAL**  
**al 31 de DICIEMBRE de 2024**

De acuerdo con la NIC 1, se presenta la siguiente declaración explícita del nivel de cumplimiento de la normativa en el tratamiento contable en los estados financieros.

**NIC 1**  
**Certificación**

El INSTITUTO COSTARRICENSE DE PUERTOS DEL PACÍFICO – INCOP, cedula jurídica 4000042140, y cuyo representante Legal es el **MBA Juan Ariel Madrigal Porras**, cédula de identidad **603050948**, CERTIFICA QUE: Declaro explícitamente y sin reservas que los Estados Financieros se elaboran con base en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), con excepción de brechas en NIC/NIIF que no tienen transitorios y que fueron comunicadas o con autorización expresa de la Dirección General de la Contabilidad Nacional.

**MBA Juan Ariel Madrigal Porras**  
**Gerente General**  
**INCOP**

**INSTITUTO COSTARRICENSE DE PUERTOS DEL PACÍFICO**  
**ESTADO DE NOTAS COMPLEMENTARIAS – CONTABILIDAD NACIONAL**  
**al 31 de DICIEMBRE de 2024**

**CERTIFICACIÓN COMISIÓN NIIF**

La empresa presenta la certificación de la comisión NIIF

SI	X
----	---

NO	
----	--

**COMISIÓN INSTITUCIONAL DE NIIF**

**Certificación:**

El INSTITUTO COSTARRICENSE DE PUERTOS DEL PACÍFICO – INCOP, cédula jurídica 4000042140, y cuyo representante Legal es el **MBA Juan Ariel Madrigal Porras**, cédula de identidad **603050948**, CERTIFICA QUE: la entidad cuenta con una Comisión de NIIF, y que de acuerdo con los oficios CR-INCOP-DAF-0513-2020 de fecha 30 de julio de 2020 y CR-INCOP-DAF-0517-2020 de fecha 31 de julio de 2020, se oficializó.

Los Integrantes son:

Nombre completo	Puesto Institucional	Puesto Comisión	Correo	Teléfono
Daxia Andrea Vargas Masis	Directora Administrativa Financiera	Coordinadora	<a href="mailto:daf@incop.go.cr">daf@incop.go.cr</a>	2634-9175 8337-8115
Andrea Esquivel Sánchez	Funcionaria Unidad Contabilidad	Secretaria	<a href="mailto:contabilidad@incop.go.cr">contabilidad@incop.go.cr</a>	2634-9181
Cindy Masis Mora	Funcionaria Unidad Contabilidad	Miembro	<a href="mailto:contabilidad@incop.go.cr">contabilidad@incop.go.cr</a>	2634-9182
Ricardo Solís Arias	Funcionaria Unidad Contabilidad	Miembro	<a href="mailto:contabilidad@incop.go.cr">contabilidad@incop.go.cr</a>	2634-9180
Katherine Montenegro Reina	Funcionaria Unidad Contabilidad	Miembro	<a href="mailto:contabilidad@incop.go.cr">contabilidad@incop.go.cr</a>	2634-9183

**Observaciones:** La comisión atiende las observaciones, recomendaciones y directrices de esa Dirección General de la Contabilidad Nacional y prepara la información a presentar del periodo solicitado.

**MBA Juan Ariel Madrigal Porras**  
**Gerente General**  
**INCOP**

**INSTITUTO COSTARRICENSE DE PUERTOS DEL PACÍFICO**  
**ESTADO DE NOTAS COMPLEMENTARIAS – CONTABILIDAD NACIONAL**  
**al 31 de DICIEMBRE de 2024**

**Informes de resultados de la Comisión Institucional de Adopción e Implementación de las NIIF**

Atención de oficio MH-DGCN-UCC-OF-0381-2024, de fecha 23-abr-2024, acerca de observaciones sobre los Estados Financieros al Cierre del I Trimestre del 2024, mediante oficio CR-INCOP-DAF-308-2024, de fecha 16-may-2024, dirigido a la DGCN.

Atención del oficio MH-DGCN-DIR-OF-0765-2024 relacionado con el cumplimiento del Decreto Ejecutivo 44391-H- Regla Fiscal; “Metodología de cálculo de riesgo.

Revisar, comentar y documentar los puntos por atender el oficio MH-DGCN-DIR-OF-0796-2024, de fecha 10-junio-2024, respecto al punto 2 se crea la Carpeta de Plan General Contable en Eoz (repositorio contable para respaldo) con la información pertinente y la redacción del oficio en respuesta a la Dirección Administrativa Financiera como requerimiento de la Dirección de Contabilidad Nacional.

Atención de oficio MH-DGCN-UCC-OF-1014-2024, de fecha 27-set-2024, acerca de observaciones sobre los Estados Financieros al Cierre del II Trimestre del 2024, mediante oficio CR-INCOP-UC-0109-2024, de fecha 16-oct-2024, dirigido a la Dirección Administrativa Financiera de Incop.

Revisión de la presentación mensual de estados financieros a la DGCN.

Revisión de la presentación trimestral de estados financieros y matrices a la DGCN en atención a los oficios MH-DGCN-DIR-OF-0483-2023, MH-DGCN-DIR-OF-0835-2024, MH-DGCN-DIR-OF-0976-2024 y MH-DGCN-DIR-OF-1547-2024.

Participación en el proceso de actualización de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NIIF), versión 2021.

Reuniones virtuales y presenciales con la DGCN.

Revisión del Plan de acción detallando las mejoras implementadas.

**INSTITUTO COSTARRICENSE DE PUERTOS DEL PACÍFICO**  
**ESTADO DE NOTAS COMPLEMENTARIAS – CONTABILIDAD NACIONAL**  
**al 31 de DICIEMBRE de 2024**

**CERTIFICACIÓN COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS**

La empresa presenta la certificación de la comisión de administración de riesgos

SI	X
----	---

NO	
----	--

**COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS**

**Certificación:**

El INSTITUTO COSTARRICENSE DE PUERTOS DEL PACÍFICO - INCOP cedula jurídica 4000042140, y cuyo representante Legal es el **MBA Juan Ariel Madrigal Porras**, cédula de identidad **603050948**, CERTIFICA QUE: la Unidad de Planificación Institucional es quien lidera el proceso de Sistema de Evaluación, verificación y revisión de riesgos institucional - SEVRI, coordina la valoración y seguimiento anual y presenta el respectivo informe ante la Junta Directiva. Por su parte, el proceso que, de conformidad con la normativa vigente, cada jefatura de unidad es responsable de la identificación y administración de los riesgos identificados y/o la solicitud de traslado cuando así aplica. Asimismo, se cuenta con una Comisión de Control Interno.

**Justificación:** tal y como se indicó, la Unidad de Planificación es quien lidera el proceso de Sistema de Evaluación, verificación y revisión de riesgos institucional - SEVRI, coordina la valoración y seguimiento anual y presenta el respectivo informe ante la Junta Directiva. Por su parte, el proceso que, de conformidad con la normativa vigente, cada jefatura de unidad es responsable de la identificación y administración de los riesgos identificados y/o la solicitud de traslado cuando así aplica. Asimismo, se cuenta con una Comisión de Control Interno.

Conforme lo indicado no se tiene una comisión bajo el nombre de Administración de Riesgos, sino una unidad que tiene bajo su responsabilidad, la coordinación de gestión de riesgos que es la Unidad de Planificación. Importante indicar que, tal y como se ha informado a la Contraloría General de la República, INCOP no ha interrumpido sus labores y servicios, gracias a que la institución en materia de Tecnologías de Información cuenta con un Plan de Continuidad de Servicios, en los cuales figura la operación de la infraestructura de telecomunicaciones, correo electrónico, accesos remotos, sistema de facturación y Webtram, hoy ampliado al Sistema de Gestión Portuaria. Sumado a ello, en aras de velar por la Sostenibilidad Financiera la Administración da seguimiento a los informes financieros que se presentaban ante la Junta Directiva de manera trimestral a efectos de mantener un control y seguimiento del Presupuesto Institucional (ingresos, ejecución, compromisos, reservas); del Flujo de Caja Institucional y de los Estados Financieros; que permite medir y tomar las



**INSTITUTO COSTARRICENSE DE PUERTOS DEL PACÍFICO**  
**ESTADO DE NOTAS COMPLEMENTARIAS – CONTABILIDAD NACIONAL**  
**al 31 de DICIEMBRE de 2024**

previsiones para gestionar los recursos financieros a fin de atender sus compromisos actuales y asegurar la continuidad del servicio, considerando y actualizando la proyección de ingresos versus los ingresos reales y demás aspectos que permitan tomar decisiones de manera oportuna.

Aunado a lo anterior, INCOP tiene formalmente constituida las siguientes comisiones: Comisión Gerencial de Control Interno, Comisión de Seguimiento de Presupuesto, Comisión de Inversiones, Comité Gerencial de Tecnologías de Información, Comité Gerencial Financieros, entre otras integradas para dar seguimiento y atención a los aspectos propios que busca la mejora continua, una gestión oportuna y eficiente y la mitigación de Riesgos.

**MBA Juan Ariel Madrigal Porras**  
**Gerente General**  
**INCOP**

**INSTITUTO COSTARRICENSE DE PUERTOS DEL PACÍFICO**  
**ESTADO DE NOTAS COMPLEMENTARIAS – CONTABILIDAD NACIONAL**  
**al 31 de DICIEMBRE de 2024**

**CUADRO RESUMEN- NORMATIVA CONTABLE**

Normas Internacionales de Información Financiera en su versión más actualizada

NIC	
NIC 1	Presentación Estados Financieros
NIC 2	Inventarios
NIC 7	Estado Flujo de Efectivo
NIC 8	Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores
NIC 10	Hechos Ocurridos después del Periodo sobre el que se informa
NIC 12	Impuestos de ganancia
NIC 16	Propiedad, Planta y Equipo
NIC 19	Beneficios a los Empleados
NIC 20	Contabilización de las Subvenciones del Gobierno e información a Revelar sobre ayudas Gubernamentales
NIC 21	Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera
NIC 23	Costos por Préstamos
NIC 24	Información a Revelar sobre Partes Relacionadas
NIC 26	Contabilización e Información Financiera sobre Planes de Beneficios por retiro
NIC 27	Estados Financieros Separados (1/01/2013)
NIC 28	Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos
NIC 29	Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias
NIC 32	Instrumentos Financieros: Presentación
NIC 33	Ganancias por Acción
NIC 34	Información Financiera Intermedia
NIC 36	Deterioro del Valor de los Activos
NIC 37	Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos
NIC 38	Activos Intangibles
NIC 39	Instrumentos Financieros: Reconocimiento y medición
NIC 40	Propiedades de Inversión
NIC 41	Agricultura



**INSTITUTO COSTARRICENSE DE PUERTOS DEL PACÍFICO**  
**ESTADO DE NOTAS COMPLEMENTARIAS – CONTABILIDAD NACIONAL**  
**al 31 de DICIEMBRE de 2024**

<b>NIIF</b>	
NIIF1	Adopción por primera vez NIIF (01/01/2009)
NIIF2	Pagos basados en acciones (01/01/2005)
NIIF3	Combinaciones de Negocios (01/01/2009)
NIIF4	Contrato por Seguro (01/01/2005)
NIIF5	Activos No Corrientes mantenidos para la venta y actividades interrumpidas (01/01/2005). Reemplaza la NIC-Operaciones en Discontinuación
NIIF6	Explotación y evaluación de Activos minerales (01/01/2006)
NIIF7	Instrumentos Financieros Información a Revelar (01/01/2007). Reemplaza NIC-30 Información los estados Financieros de Bancos
NIIF8	Segmentos de Operación (01/01/2009). Sustituye a la NIC-14 Información Financiera de Segmentos
NIIF9	Instrumentos Financieros (01/01/2018). Deroga NIIF 9 anteriores
NIIF 10	Estados Financieros Consolidados (01/01/2013). Deroga NIC-27 Estados Financieros Consolidados
NIIF 11	Acuerdos Conjuntos (01/01/2013). Deroga NIC-31 Participación de Negocios Conjuntos
NIIF12	Información a revelar sobre participaciones en Otras Ent (01/01/2013)
NIIF13	Medición del valor razonable (01/01/2013). Modificaciones a NIIF en apéndices
NIIF14	Cuentas de Diferimientos de Act. Reguladas (01/01/2016). Modificación NIIF-1
NIIF15	Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes
NIIF16	Arrendamientos (01/01/2019)
NIIF17	Contrato por Seguro (01/05/2017)



**INSTITUTO COSTARRICENSE DE PUERTOS DEL PACÍFICO**  
**ESTADO DE NOTAS COMPLEMENTARIAS – CONTABILIDAD NACIONAL**  
**al 31 de DICIEMBRE de 2024**

<b>CINIIF</b>	
CINIIF1	Cambios en pasivos existentes por retiro de servicios, Restauración y similares
CINIIF 2	Aportaciones de Socios de Entidades Cooperativas e Instrumentos Similares
CINIIF 5	Derechos por la Participación en Fondos para el Retiro del Servicio, la Restauración y la Rehabilitación Medioambiental
CINIIF 6	Obligaciones-Aparatos eléctricos y electrónicos
CINIIF7	Re expresión NIC29- Inf. Financ Econ. Hiperinflacionaria.
CINIIF10	Información Financiera Intermedia
CINIIF 12	Acuerdo Concesión de Servicios
CINIIF 14	El Límite de un Activo por Beneficios Definidos, Obligación de Mantener un Nivel Mínimo de Financiación y su Interacción
CINIIF 16	Coberturas de una Inversión Neta en un Negocio en el Extranjero
CINIIF 17	Distribuciones, a los Propietarios, de Activos Distintos al Efectivo
CINIIF 19	Cancelación de Pasivos Financieros con Instrumentos de Patrimonio
CINIIF 20	Costos de Desmonte en la Fase de Producción de una Mina a Cielo Abierto
CINIIF 21	Gravámenes
CINIIF 22	Transacciones en Moneda Extranjera y Contraprestaciones Anticipadas
CINIIF 23	La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias



**INSTITUTO COSTARRICENSE DE PUERTOS DEL PACÍFICO**  
**ESTADO DE NOTAS COMPLEMENTARIAS – CONTABILIDAD NACIONAL**  
**al 31 de DICIEMBRE de 2024**

SIC	
SIC 7	Introducción del Euro
SIC 10	Ayudas Gubernamentales-Sin Relación específica con actividades de operación
SIC 25	Impuestos a las Ganancias-Cambios en la Situación Fiscal de una entidad o de sus accionistas
SIC 29	Acuerdos de Concesión de Servicios: Información a Revelar
SIC 32	Activos Intangibles-Costo de Sitios Web

**INSTITUTO COSTARRICENSE DE PUERTOS DEL PACÍFICO**  
**ESTADO DE NOTAS COMPLEMENTARIAS – CONTABILIDAD NACIONAL**  
**al 31 de DICIEMBRE de 2024**

**BASE DE MEDICIÓN**

Los Estados Financieros han sido preparados según las bases de medición contenidas en las NIC/NIIF para cada saldo de cuenta.

**MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACIÓN**

Los Estados Financieros se presentan en miles de colones costarricenses (¢), la cual ha sido determinada por esta entidad como su moneda funcional. Toda información financiera contenida en los Estados Financieros y sus notas se presentan en colones costarricenses, con dos céntimos.

**INSTITUTO COSTARRICENSE DE PUERTOS DEL PACÍFICO**  
**ESTADO DE NOTAS COMPLEMENTARIAS – CONTABILIDAD NACIONAL**  
**al 31 de DICIEMBRE de 2024**

**POLÍTICAS CONTABLES:**

El ente contable emite la siguiente declaración:

1. El INSTITUTO COSTARRICENSE DE PUERTOS DEL PACÍFICO - INCOP cedula jurídica 4000042140, y cuyo representante Legal es el **MBA Juan Ariel Madrigal Porras**, cédula de identidad **603050948** CERTIFICA QUE: aplica las políticas contables acordes con la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), según el Decreto Ejecutivo No. 39665-M.H.

**MBA Juan Ariel Madrigal Porras**  
**Gerente General**  
**INCOP**

**INSTITUTO COSTARRICENSE DE PUERTOS DEL PACÍFICO**  
**ESTADO DE NOTAS COMPLEMENTARIAS – CONTABILIDAD NACIONAL**  
**al 31 de DICIEMBRE de 2024**

**REVELACIONES PARTICULARES**

**A) Estados Financieros Auditados**

Mediante Directriz N° CN-001-2020, de fecha 14 de enero del 2020, se estableció lo siguiente:

“...1- Las empresas e instituciones públicas deberán remitir a esta Dirección los resultados de las auditorías externas que se realizan de los respectivos estados financieros.

2- Dicha información deberá de ser remitida a esta Dirección a más tardar el 30 de abril de cada año, considerando el informe y dictamen el cierre contable periodo contable anterior.

Para las empresas públicas, será obligatorio someter sus estados financieros anuales a una auditoría externa. El tratamiento contable a examinar es el de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's), y el Dictamen Externo y los señalamientos que se le hagan deberán atenderse en el periodo contable siguiente al auditado...”

**¿La entidad presentó a la Dirección de Contabilidad Nacional sus estados financieros auditados del periodo anterior?**

SI

NO

**¿Qué tipo de opinión se obtuvo de la auditoría?**

“...los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico (INCOP), al 31 de diciembre del 2023 y 2022, los resultados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y sus flujos de efectivo por los años terminados a esa fecha, de conformidad con las bases descritas en la nota 3.”

**¿La entidad pública sus Estados Financieros Auditados?**

SI

NO

**¿La entidad presenta Planes de Acción para los hallazgos de la auditoría?**

SI

NO

Los estados financieros auditados del ejercicio económico 2024 se esperan obtener de la firma auditora y aprobados por la Junta Directiva de Incop en marzo de 2025.

**INSTITUTO COSTARRICENSE DE PUERTOS DEL PACÍFICO**  
**ESTADO DE NOTAS COMPLEMENTARIAS – CONTABILIDAD NACIONAL**  
**al 31 de DICIEMBRE de 2024**

**B) Cuentas Recíprocas**

La entidad presenta el auxiliar contable con las principales transacciones con las Empresas Publicas

SI	X
----	---

NO	
----	--

La entidad realiza confirmación de saldos con las Empresas Publicas

SI	
----	--

NO	X
----	---

**Justificación:**

La entidad no realiza confirmación de saldos debido a que lo declarado en el auxiliar contable obedece únicamente a las cuentas bancarias de Caja Única del Estado del Ministerio de Hacienda.

Al **31 de diciembre de 2024** las cuentas por pagar a otras instituciones públicas son las cuotas a Organismos Internacionales impuesta por el Ministerio de Hacienda y la cuota de Aresep por lo que al gozar de una factura electrónica como medio de pago no podrían ser consideradas como cuentas recíprocas si no mas bien como el pago a una obligación.

Es importante indicar que de conformidad con los lineamientos y directrices emitidas por la Dirección General de Contabilidad Nacional a las empresas públicas. Además de capacitaciones y reuniones sostenidas con la Dirección General de Contabilidad Nacional, el proceso de confirmación de saldos de cuentas recíprocas NO contempla facturación por servicios prestados entre las mismas empresas públicas.

Tal es el caso de Incop, por cuanto los que se cancela a sus representada es únicamente los servicios de publicación en el Diario Oficial la Gaceta, en virtud de lo no procede la confirmación de saldos entre nuestras representadas.

**INSTITUTO COSTARRICENSE DE PUERTOS DEL PACÍFICO**  
**ESTADO DE NOTAS COMPLEMENTARIAS – CONTABILIDAD NACIONAL**  
**al 31 de DICIEMBRE de 2024**

**C) Compras Públicas**

¿La entidad realiza sus compras mediante el Sistema Integrado de Compras Públicas (SICOP)?

SI

NO

Resumen de contrataciones  
Cantidad de procedimientos que incluye infructuoso  
IV trimestre 2024

TIPO DE PROCEDIMIENTO	CANTIDAD
LICITACIONES MAYORES	2
LICITACIONES MENORES	6
LICITACIONES REDUCIDAS	90
PROCEDIMIENTOS POR EXCEPCIÓN	39
MODIFICACIONES UNILATERALES	32
PRORROGAS DE CONTRATO	24
REAJUSTE DE PRECIOS	6
REMATE	2
TOTAL	201

Fuente: SICOP / Unidad de Proveeduría

**D) Subsidiarias o Asociadas**

El INCOP no mantiene participación e interés minoritario en subsidiarias o asociadas.

**INSTITUTO COSTARRICENSE DE PUERTOS DEL PACÍFICO**  
**ESTADO DE NOTAS COMPLEMENTARIAS – CONTABILIDAD NACIONAL**  
**al 31 de DICIEMBRE de 2024**

**E) Participación del Estado**

El patrimonio de INCOP está integrado por el siguiente capital inicial:

Patrimonio por bienes donados	₡ 9,092,207,809.58
Aporte transferido del estado	₡ 1,041,160,656.70
Aporte Gobierno de Holanda	₡ 22,550,840.00
<b>Capital inicial</b>	<b>₡ 10,155,919,306.28</b>

Además:

Revaluación de propiedad, planta y equipo por ₡1,124,527,197.00.

Superávit acumulado, que al 31 de diciembre de 2024 fue de ₡24,880,975,689.10, que incluye la pérdida neta del periodo 2024 y el Muelle Granelero (bien en contrato de concesión) por un monto de ₡21,195,925,031.77, entre otros rubros.

La normativa legal de INCOP es la siguiente:

Ley 1721 del 28-dic-1953.

Ley 4646 del 20-oct-1970.

Ley 4964 del 21-mar-1972.

Ley 5507 del 19-abr-1974.

Ley 6221 del 17-abr-1978.

Ley 8461 del 26-abr-2006.

Actualmente, la institución ha otorgado en concesión la administración del Puerto de Caldera y la concesión de obra de la terminal de granos en dicho puerto a Sociedad Portuaria de Caldera S. A. y Sociedad Portuaria Granelera de Caldera S. A. respectivamente. Los servicios de remolcadores y lanchas fueron dados en concesión a la empresa SAAM S. A., a partir de agosto de 2006. A partir de esas concesiones, la actividad principal del INCOP cambia sustancialmente para ejercer una fiscalización sobre los contratos realizados con las empresas concesionarias.

**INSTITUTO COSTARRICENSE DE PUERTOS DEL PACÍFICO**  
**ESTADO DE NOTAS COMPLEMENTARIAS – CONTABILIDAD NACIONAL**  
**al 31 de DICIEMBRE de 2024**

**F) Informes de Auditorías Externas o Estudios Especiales**

Revelación de los Informes de Auditorías Externas, su cumplimiento de disposiciones, y/o informe de los estudios especiales realizados por su auditoría interna, el cumplimiento de disposiciones, estudios especiales o auditorías financieras realizadas por la Contraloría General de la República, y el cumplimiento de sus disposiciones.

De conformidad con el informe de los auditores independientes dirigido a la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico (INCOP), los estados financieros del Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico (INCOP), que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2023 y 2022, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo por el periodo terminado a dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas, se presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la imagen fiel de la situación financiera del Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico (INCOP), al 31 de diciembre del 2023 y 2022, así como los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio neto y sus flujos de efectivo por el periodo terminado a dicha fecha, de conformidad con las bases contables descritas en la nota respectiva.

La auditoría se realizó de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y la normativa relativa a las auditorías externas. Dichas normas se aplican en la auditoría para obtener seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores de importancia.

Los auditores externos no observaron asuntos relevantes relacionados con el control interno y su funcionamiento que consideren constituye condiciones que deben ser informadas según las Normas Internacionales de Auditoría.

Como parte del proceso, la Auditoría Externa da un seguimiento a los hallazgos de períodos o cartas anteriores y remite un informe o Carta a Gerencia y a la Junta Directiva de INCOP con los resultados.

Con relación a las Cartas de Gerencia CG-2-2021 y CG-1-2022, de los auditores externos, al 31 de diciembre de 2021 y 30 de junio 2022 respectivamente, no se determinaron situaciones a informar.

Con relación a la Carta de Gerencia CG-2-2022, de los auditores externos, al 31 de diciembre de 2022, presentan el hallazgo único denominado: Información sobre litigios y procesos legales incompleta al 31-dic-2022.

Sobre el hallazgo anterior, nuestra Asesoría Lega remitió el oficio CR-INCOP-AL-2023-078 GG-2023 detallando la información solicitada. Así mismo, en las notas explicativas de los estados financieros

**INSTITUTO COSTARRICENSE DE PUERTOS DEL PACÍFICO**  
**ESTADO DE NOTAS COMPLEMENTARIAS – CONTABILIDAD NACIONAL**  
**al 31 de DICIEMBRE de 2024**

al 31-mar-2023 se incluye lo referente a procesos legales en la nota No. 31, actualmente en la nota No. 41.

A su vez, en la Carta de Gerencia CG-2-2022, de los auditores externos, al 31 de diciembre de 2022, se dan por atendidos los hallazgos pendientes de periodos anteriores.

En la Carta a Gerencia CG-1-2023 correspondiente al I Semestre de 2023 (período al 30 de junio de 2023), indican lo siguiente:

1- Que al 30-jun-2023 no se identifican situaciones que deben ser informadas.

2- Seguimiento Cartas a Gerencia Auditoría 2-2022:

Hallazgo único: información sobre litigios y procesos legales incompletos al 31-dic-2022.

A pesar de lo indicado y revelado a lo largo del 2023 en las notas a los estados financieros la Auditoría Externa evalúa el hallazgo como pendiente.

Se han solicitado reuniones virtuales y presenciales a la firma de auditores para discutir el tema sin que a la fecha se hayan podido efectuar.

Sin embargo, se está a la espera de la visita presencial de la firma de auditores externos durante el mes de febrero 2024 para la evaluación e informe del II Semestre 2023, en la cual se discutirá el hallazgo pendiente y los puntos que se tengan que externar a fin del debido seguimiento y cumplimiento de los hallazgos de la Auditoría Externa, los cuales deben ser expresados por esa firma en la Carta a Gerencia 2-2023, la cual debe ser emitida en el mes de marzo de 2024.

En la Carta a Gerencia CG-2-2023 correspondiente al II Semestre de 2023 (período al 31 de diciembre de 2023), indican lo siguiente:

Hallazgo único: Registro de sentencia de agosto de 2023.

Se plantea ajuste de auditoría por el monto de ₡214,395,574.51 al 31 de diciembre de 2023, de acuerdo al siguiente detalle:

<b><u>Detalle</u></b>	<b><u>Debe</u></b>	<b><u>Haber</u></b>
Sentencias y gastos judiciales	₡214,395,574.51	
Cuenta por cobrar PYDCA (embargo/sec.derechos)		₡214,395,574.51

Se reversa cuenta por cobrar por embargo del 2021 a cuentas bancarias por sentencia en firme en el proceso Monitorio Dinerario a favor de Banco Promerica por la cesión de facturas de PYDCA ya que el dinero ya se encuentra como depósito judicial en las cuentas del poder judicial y se registra el gasto correspondiente, esto sin afectar los procesos penal y civil que mantiene INCOP para la recuperación de dichos fondos.

Seguimiento Cartas a Gerencia Auditoría 1-2023:

Hallazgo único: información sobre litigios y procesos legales incompletos al 31-dic-2022.

Situación actual: De conformidad con el oficio EMD-CA-OFI-039-2024, la firma auditora da por ATENDIDO el único hallazgo de la Carta de Gerencia 2-2023. Lo anterior comunicado mediante oficio CR-INCOP-DAF-0487-2024, de fecha 13-ago-2024.



**INSTITUTO COSTARRICENSE DE PUERTOS DEL PACÍFICO**  
**ESTADO DE NOTAS COMPLEMENTARIAS – CONTABILIDAD NACIONAL**  
**al 31 de DICIEMBRE de 2024**

**Estados financieros auditados:**

El INCOP, como parte del proceso de transparencia, control interno y rendición de cuentas, anualmente somete su gestión financiera contable al examen de una Auditoría Externa.

Para cada período auditado, la Auditoría Externa contratada emite Estados Financieros Auditados, el respectivo informe y la Carta a Gerencia. Los estados financieros auditados son publicados en La Gaceta, remitidos a entes reguladores y publicados en la página web institucional. La Carta a Gerencia mantiene el mismo proceso a excepción de la publicación en La Gaceta.

**Estado de Situación Financiera.** Es un informe financiero contable que refleja la situación de una empresa en un momento determinado. El estado de situación financiera se estructura a través de tres conceptos patrimoniales, el activo, el pasivo y el patrimonio neto, desarrollados cada uno de ellos en grupos de cuentas que representan los diferentes elementos patrimoniales.

**Estado de Resultados Integral.** Estado de rendimiento económico o Estado de pérdidas y ganancias, es un estado financiero que muestra ordenada y detalladamente la forma de cómo se obtuvo el resultado del ejercicio durante un periodo determinado.

**Estado de Cambios en el Patrimonio.** Este documento contable refleja los movimientos en las partidas que forman parte del patrimonio neto, aumentando así las posibilidades de información financiera.

**Estado de Flujo de Efectivo.** Es un estado contable básico que informa sobre los movimientos de efectivo y sus equivalentes, distribuidas en tres categorías: actividades operativas, de inversión y de financiamiento.

**Notas a los Estados Financieros.** Representan aclaraciones o explicaciones de hechos o situaciones cuantificables, o no, que se presentan en el movimiento de las cuentas, las mismas que deben leerse conjuntamente a los Estados Financieros para una correcta interpretación.

No se omite indicar que, los Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre de 2021, fueron aprobados por la Junta Directiva mediante Acuerdo No. 2, Sesión 4338, celebrada el 9 de marzo de 2022, los Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre de 2022, fueron aprobados por la Junta Directiva mediante Acuerdo No. 5, Sesión 4380, celebrada el 8 de marzo de 2023 y los Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre de 2023, fueron aprobados por la Junta Directiva mediante Acuerdo No. 2, Sesión 4426, celebrada el 13 de marzo de 2024. Además, se instruyó para que los mismos fueron publicados en el Diario La Gaceta y en la página web institucional.

En la página web institucional se pone a disposición los Estados Financieros Auditados del INCOP al período terminado al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2023. También se pueden encontrar Estados Financieros Auditados Institucionales de periodos anteriores.

**INSTITUTO COSTARRICENSE DE PUERTOS DEL PACÍFICO**  
**ESTADO DE NOTAS COMPLEMENTARIAS – CONTABILIDAD NACIONAL**  
**al 31 de DICIEMBRE de 2024**

### RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

En relación con la Licitación Reducida 2024LD-000043-0019200001 para “Servicios de auditoría financiera contable de los Estados Financieros del INCOP.”, para el año 2024, indicando en la plataforma que el tipo de procedimiento es una Licitación Reducida; de la Ley No. 9986 “Ley General de Contratación Pública” y el artículo No. 154, 155, 156 del Reglamento a esa ley; publicado el concurso:

### OFERENTES:

El día 22 de julio del 2024, en la plataforma del Sistema Integrado de Compras Públicas (en adelante SICOP) se hizo la publicación respectiva y para el día 31 de julio del 2024 se hizo la recepción o apertura de las ofertas, de las cuales se recibieron dos ofertas, con sus respectivos anexos, de las siguientes empresas con el respectivo monto:

Tabla N°1

Posición	Nombre del Oferente	Oferta Económica (colones CR o <u>Dolares USD</u> ) IVA incluido, -precios firmes y definitivos.
1	MURILLO & ASOCIADOS S. A.	¢6,243,250.00
2	CARVAJAL & COLEGIADOS S. A.	¢7,661,400.00

Las ofertas anteriores se presentaron en colones, e incluyen el impuesto al valor agregado (IVA). Para la presente licitación se realizó un análisis sustentado en el pliego de condiciones.

### RESULTADO DE LA LICITACIÓN

Se revisan las condiciones de precio, además de las condiciones de admisibilidad, mostradas en el pliego de condiciones.

### CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD

De acuerdo con la revisión de las ofertas, ambas empresas cumplen en su totalidad, como se muestra en el proceso de verificación de cumplimiento de admisibilidad, según se detalla continuación:

**INSTITUTO COSTARRICENSE DE PUERTOS DEL PACÍFICO**  
**ESTADO DE NOTAS COMPLEMENTARIAS – CONTABILIDAD NACIONAL**  
**al 31 de DICIEMBRE de 2024**

Tabla N°2

Posición	Nombre del Oferente	- Cumple - o no cumple	- Observaciones
1	MURILLO & ASOCIADOS S. A.	Cumple	
2	CARVAJAL & COLEGIADOS S. A.	Cumple	

**RESULTADOS DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN FINAL.**

A continuación, se resumen los resultados de la revisión y calificación de las ofertas que cumplen con los requisitos de admisibilidad.

Se tiene la evaluación final, esto teniendo el siguiente resultado:

Posición de ofertas	Nombre del proveedor	Número de la oferta	Calificación final	Confirmar ingreso de comentarios
1	MURILLO & ASOCIADOS, SOCIEDAD ANONIMA	2024LD-000043-0019200001-Partida 1-O ferta 2	100	No
2	DESPACHO CARVAJAL & COLEGIADOS CONTADORES PUBLICOS AUTORIZADOS SOCIEDAD ANONIMA	2024LD-000043-0019200001-Partida 1-O ferta 1	85,19	No

Basado en los criterios técnicos y económicos anteriores, se recomendó adjudicar a MURILLO & ASOCIADOS SOCIEDAD ANONIMA cédula jurídica 3101682300, oferta por un monto de ₡6,243,250.00, cuya oferta económica se ajusta a los precios del mercado nacional para los alcances del presente concurso, además cumple con el presupuesto estimado por esta unidad solicitante y es la oferta que obtiene el mayor puntaje, incluyendo los demás puntos de evaluación: PYME y el criterio sustentable publicadas.



**INSTITUTO COSTARRICENSE DE PUERTOS DEL PACÍFICO**  
**ESTADO DE NOTAS COMPLEMENTARIAS – CONTABILIDAD NACIONAL**  
**al 31 de DICIEMBRE de 2024**

**INFORME DE ESTUDIOS ESPECIALES REALIZADOS POR LA AUDITORÍA INTERNA EN 2024**

Se tiene el siguiente resumen:

<b>INFORME</b>	<b>NOMBRE</b>
CR-INCOP-AI-I-2024-001	AUDITORÍA DE CARÁCTER ESPECIAL SOBRE EL PROCESO DE PLANIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE CORTO PLAZO DEL INCOP.
CR-INCOP-AI-I-2024-002	INFORME ACERCA LOS RESULTADOS SOBRE LA VALORACIÓN DE RIESGOS DE LA AUDITORÍA INTERNA PERÍODO 2024 FEBRERO.
CR-INCOP-AI-I-2024-003	INFORME SOBRE LA GESTIÓN REALIZADA POR LA AUDITORÍA INTERNA, GRADO CUMPLIMIENTO DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO Y DEL ESTADO DE LAS RECOMENDACIONES DE LA AUDITORÍA INTERNA, EXTERNA Y DISPOSICIONES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2023.
CR-INCOP-AI-I-2024-004	AUDITORÍA DE CARÁCTER ESPECIAL SOBRE LA EFICACIA DE PROCESO DE FISCALIZACIÓN DE LA GERENCIA GENERAL.
CR-INCOP-AI-I-2024-005	INFORME SOBRE LOS RESULTADOS DEL ESTUDIO DE NECESIDADES Y ASIGNACIÓN DE RECURSOS DE LA AUDITORÍA INTERNA PARA EL PERIODO 2025.
CR-INCOP-AI-I-2024-006	INFORME ACERCA LOS RESULTADOS DE LA AUDITORÍA DE CARÁCTER ESPECIAL SOBRE EL CONCURSO INTERNO CI-03-2022 REFERENTE AL NOMBRAMIENTO DEL JEFE DE LA UNIDAD TÉCNICA DE SUPERVISIÓN Y CONTROL.
CR-INCOP-AI-I-2024-007	INFORME ACERCA LOS RESULTADOS DE LA AUTOEVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LA AUDITORÍA INTERNA PARA EL PERIODO 2023
CR-INCOP-AI-I-2024-008	INFORME DE RESULTADOS AUTOEVALUACIÓN SISTEMA CONTROL INTERNO DE AUDITORÍA INTERNA PERÍODO 2024
CR-INCOP-AI-I-2024-009	INFORME ACERCA DEL SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES DE AUDITORIA INTERNA, AUDITORIA EXTERNA, DISPOSICIONES DE CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA AL 30 DE JUNIO DE 2024.
CR-INCOP-AI-I-2024-010	INFORME ACERCA LOS RESULTADOS DE LA AUDITORÍA DE CARÁCTER ESPECIAL SOBRE LA GESTIÓN DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PORTUARIA INCOP.



**INSTITUTO COSTARRICENSE DE PUERTOS DEL PACÍFICO**  
**ESTADO DE NOTAS COMPLEMENTARIAS – CONTABILIDAD NACIONAL**  
**al 31 de DICIEMBRE de 2024**

CR-INCOP-AI-I-2024-011	INFORME ACERCA DEL SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA INTERNA, AUDITORÍA EXTERNA, DISPOSICIONES DE CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA AL 30 DE SETIEMBRE DE 2024.
CR-INCOP-AI-I-2024-012	ACTUALIZACIÓN PLAN ESTRATÉGICO PERÍODO 2025-2028.
CR-INCOP-AI-I-2024-013	ESTUDIO ESPECIAL SOBRE LA RAZONABILIDAD DEL PROCESO DE CONTROL DE PAGOS A LOS PROVEEDORES DE PROYECTOS UNIDAD DE TESORERÍA EN CONJUNTO CON PROVEEDURÍA Y CONTABILIDAD.
CR-INCOP-AI-I-2024-014	INFORME ACERCA LOS RESULTADOS DE LA AUDITORÍA DE CARÁCTER ESPECIAL SOBRE EL PROCESO DE FISCALIZACIÓN EJERCIDO POR LA SECRETARÍA DE FISCALIZACIÓN A LA UTSC EN
	EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL DE LOS CONTRATOS DE CONCESIÓN.

La institución mantiene en proceso el Informe de Auditoría de carácter especial sobre el cumplimiento del INCOP en el control de las concesiones de Puerto Caldera de fecha 26-nov-2021 de la Contraloría General de la República (CGR). La auditoría evaluó los procesos de supervisión y fiscalización que la Administración de INCOP ejerce sobre los contratos de concesión que actualmente operan en el Puerto de Caldera. Para ello analizó documentación emitida durante el período que abarca los años 2017 a 2020. Los criterios considerados como marco normativo para dicha auditoría se comunicaron formalmente al Presidente Ejecutivo del Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico (INCOP). Dichos criterios obedecen a normas generales y específicas vinculantes al INCOP, decretos, reglamentos, documentación de índole contractual, entre otros.

La CGR concluyó que: (1) el sistema de control establecido sobre los contratos de concesión de Puerto Caldera no se desarrollan con un enfoque de monitoreo y medición de calidad de los servicios portuarios, (2) no se tiene establecida una estrategia de mantenimiento que asegure que los bienes dados en concesión retornarán a manos del Estado en buenas condiciones de uso y explotación, (3) las instalaciones portuarias presentan un rezago en mantenimiento, (4) el control efectuado sobre los servicios concesionados no ha sido suficiente, y (5) la dirección de la UTSC no cuenta formalmente con el perfil requerido para el puesto de dirección.



**INSTITUTO COSTARRICENSE DE PUERTOS DEL PACÍFICO**  
**ESTADO DE NOTAS COMPLEMENTARIAS – CONTABILIDAD NACIONAL**  
**al 31 de DICIEMBRE de 2024**

**Versión simplificada pero suficiente del balance de situación y los puntos clave de los estados financieros**

La información financiera a continuación, resume los registros contables y reflejan la situación económica – financiera de INCOP para los períodos en comparación, al **31-dic-2024-2023**:

**Análisis financiero:**

Al cierre del periodo, el INCOP mantiene un incremento en la cuenta Efectivo y Equivalentes de Efectivo de ₡194.28 millones, provocando que el total de los activos corrientes también aumenten en ₡678.40 millones, es decir, un 4.16% más que lo registrado en este apartado en el periodo anterior.

Con respecto a los activos no corrientes, estos disminuyeron en ₡658.26 millones, lo que corresponde a 2.46% menos, sin embargo, por el aumento de los activos corrientes los activos totales aumentaron en apenas ₡20.14 millones, es decir, un 0.05%.

La cuenta Fondos de Terceros y en Garantía tuvo una variación negativa de ₡65.78 millones (-0.99%) en el periodo 2024-2023. Se da, además, un aumento en las Deudas corrientes de ₡118.47 millones (+49.83%). Todo lo anterior, contribuye a un aumento también de los pasivos totales en ₡48.58 millones (+0.70%) durante el periodo citado.

El patrimonio decreció en ₡28.44 millones al cierre del período, un -0.08% adicional al periodo anterior (principalmente por la pérdida reflejada en el superávit acumulado).

Los ingresos totales tienen una variación positiva de ₡781.41 millones (+11.13%; debido a que los ingresos por servicios aumentaron 5.71% {+₡215.90 millones} y los ingresos por canon también aumentaron 17.47% {+₡565.52 millones}), los gastos administrativos aumentaron en ₡2,158.12 millones (+46.29%), lo que provocó que los gastos totales de operación también aumentaran en ₡2,097.95 millones (38.02% más de lo que la institución contabilizó en el periodo 2023). Consecuentemente, el INCOP finalizó al 31-dic-2024 con una pérdida neta de ₡28.44 millones (₡448.84 millones más que lo alcanzado en el 2023 al cierre del período)..

**INSTITUTO COSTARRICENSE DE PUERTOS DEL PACÍFICO**  
**ESTADO DE NOTAS COMPLEMENTARIAS – CONTABILIDAD NACIONAL**  
**al 31 de DICIEMBRE de 2024**

Lo anterior, según la siguiente información:

<b>VARIACIONES RELEVANTES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS</b>				
<b>CUENTA</b>	<b>dic-24</b>	<b>dic-23</b>	<b>DIF %</b>	<b>DIF ¢</b>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	₡ 14,743,356,998.27	₡ 14,549,076,431.09	1.34%	₡ 194,280,567.18
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	₡ 16,986,201,869.28	₡ 16,307,803,113.93	4.16%	₡ 678,398,755.35
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	₡ 26,140,845,663.42	₡ 26,799,106,857.69	-2.46%	-₡ 658,261,194.27
TOTAL DE ACTIVOS	₡ 43,127,047,532.70	₡ 43,106,909,971.62	0.05%	₡ 20,137,561.08
DEUDAS CORRIENTES	₡ 356,198,652.95	₡ 237,727,319.97	49.83%	₡ 118,471,332.98
FONDOS DE TERCEROS Y EN GARANTÍA	₡ 6,604,350,926.94	₡ 6,670,130,105.82	-0.99%	-₡ 65,779,178.88
PASIVOS TOTALES	₡ 6,965,625,340.32	₡ 6,917,045,768.75	0.70%	₡ 48,579,571.57
PATRIMONIO NETO	₡ 36,161,422,192.38	₡ 36,189,864,202.88	-0.08%	-₡ 28,442,010.50
INGRESOS POR SERVICIOS	₡ 3,999,083,530.15	₡ 3,783,186,231.59	5.71%	₡ 215,897,298.56
INGRESOS POR CANON	₡ 3,802,804,173.48	₡ 3,237,288,834.52	17.47%	₡ 565,515,338.96
TOTAL INGRESOS	₡ 7,801,887,703.63	₡ 7,020,475,066.11	11.13%	₡ 781,412,637.52
GASTOS ADMINISTRATIVOS	₡ 6,820,401,890.31	₡ 4,662,279,759.03	46.29%	₡ 2,158,122,131.28
TOTAL GASTOS DE OPERACIÓN	₡ 7,616,386,803.17	₡ 5,518,439,267.53	38.02%	₡ 2,097,947,535.64
SUPERAVIT DE OPERACIÓN	₡ 185,500,900.46	₡ 1,502,035,798.58	-87.65%	-₡ 1,316,534,898.12
UAIOO	₡ 94,834,159.51	₡ 724,359,577.28	-86.91%	-₡ 629,525,417.77
SUPERAVIT NETO	-₡ 28,442,010.49	₡ 420,394,451.51	-106.77%	-₡ 448,836,462.00

*Fuente: Estados financieros NO auditados al 31-Dic-2024 y 31-Dic-2023*

**Indicadores relevantes:**

<b>INDICADORES RELEVANTES - KPI</b>	<b>dic-24</b>	<b>dic-23</b>
RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO (ROE)	-0.08%	1.16%
RENTABILIDAD SOBRE ACTIVO (ROA)	-0.07%	0.98%
ENDEUDAMIENTO A LARGO PLAZO (PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL)	16.15%	16.05%
MARGEN OPERATIVO	1.22%	10.32%
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS Y OTRAS OBLIGACIONES	₡ 94,834,160	₡ 724,359,577
UTILIDAD NETA	-₡ 28,442,010	₡ 420,394,452
PATRIMONIO NETO	₡ 36,161,422,192	₡ 36,189,864,203

*Datos expresados en colones costarricenses*

*Fuente: Estados financieros NO auditados al 31-Dic-2024 y 31-Dic-2023*

ACTIVOS	₡ 43,127,047,533	₡ 43,106,909,972
PASIVOS	₡ 6,965,625,340	₡ 6,917,045,769
INGRESOS	₡ 7,801,887,704	₡ 7,020,475,066
GASTOS	₡ 7,616,386,803	₡ 5,518,439,268

**INSTITUTO COSTARRICENSE DE PUERTOS DEL PACÍFICO**  
**ESTADO DE NOTAS COMPLEMENTARIAS – CONTABILIDAD NACIONAL**  
**al 31 de DICIEMBRE de 2024**

**G) Ley N° 10092**

En relación con la Ley 10092, decreto de Asamblea de la Republica de Costa Rica: Reducción de la Deuda Pública por Medio de la Venta de Activos Ociosos o Subutilizados del Sector Público, se resume de la siguiente manera:

*Se autoriza a todos los entes y órganos de la Administración Pública para que enajenen o liquiden, de manera directa, los bienes muebles e inmuebles inscritos a su nombre... siempre y cuando dichos bienes no estén siendo utilizados en modo alguno y a criterio de la institución resulten ociosos... se entenderá por activo ocioso aquel bien mueble o inmueble que... no genere utilidades, beneficios o rentabilidad alguna, ni se le pueda dar el uso previsto para el que fue adquirido o algún otro que sea en función de su naturaleza.*

*Cada órgano y entidad de la Administración Pública tendrá la obligación de realizar un inventario anual de todos sus bienes muebles e inmuebles y remitir un informe al Ministerio de Hacienda, a más tardar el 31 de marzo de cada año, en el cual identificará, además, los bienes que catalogarían como ociosos. En caso de no existir bienes de este tipo, el jerarca deberá hacerlo constar en el respectivo informe.*

En línea con lo anterior, mes a mes se detalla la composición contable de las subcuentas de **BIENES INMUEBLES** (terrenos), los cuales incluyen los concesionados, administrados e inscritos a nombre de INCOP:



**INSTITUTO COSTARRICENSE DE PUERTOS DEL PACÍFICO**  
**ESTADO DE NOTAS COMPLEMENTARIAS – CONTABILIDAD NACIONAL**  
**al 31 de DICIEMBRE de 2024**

Detalle de terrenos	Folio Real	Costo
<b><u>Terrenos en concesión</u></b>		
Terreno Zona Portuaria	RF-40727-000	677.068.400
Terreno Área Protegida	Sin información	28.221.536
<b>Total Terrenos Caldera</b>		<b>705.289.936</b>
<b><u>Terrenos Administrados INCOP</u></b>		
Terreno Denasa	Para inscribir	34.169.600
Terreno Quepos	5007524-000	224.352.000
Terreno Casa de la Loma	Inform. Posesoria	5.544.960
Terreno Edificio Plaza de Artesanía	Inform. Posesoria	75.655.572
<b>Total Terrenos Puntarenas</b>		<b>339.722.132</b>
<b><u>Terrenos inscritos</u></b>		
Terreno Guardería El Roble		53.549.540
Terreno Edificio Felipe J. Alvarado	177763-000	70.300.000
Terreno Edificio Administrativo San José (parqueo)	R-261936-000	78.105.815
Terreno Edificio Administrativo San José (oficinas)	R-144375-000	172.353.490
<b>Total Terrenos inscritos</b>		<b>374.308.845</b>
Propiedades de Inversión (Balneario Ojo de Agua)		650.881.394
<b>Total General Terrenos</b>		<b>2.070.202.307</b>

**INSTITUTO COSTARRICENSE DE PUERTOS DEL PACÍFICO**  
**ESTADO DE NOTAS COMPLEMENTARIAS – CONTABILIDAD NACIONAL**  
**al 31 de DICIEMBRE de 2024**

Con relación a los **BIENES MUEBLES** a nombre de INCOP, se tienen los siguientes 11 vehículos, todos se encuentran en los registros contables:

PLACA INCOP	DESCRIPCION	FECHA INGRESO	MARCA	MODELO	VALOR ORIGINAL	RN CLASE	RN BIEN
8234	VEHICULO MICROBUS DE 16 PASAJEROS	09/sep/2009	TOYOTA	HIACE	₡ 26,332,187.20	104	65
9563	VEHICULO 104-75	01/ene/2018	TOYOTA	RAV 4	₡ 24,053,300.00	104	75
9564	VEHICULO 104-76	01/ene/2018	TOYOTA	RAV 4	₡ 24,053,300.00	104	76
9565	VEHICULO 104-77	01/ene/2018	TOYOTA	RAV 4	₡ 24,053,300.00	104	77
9566	VEHICULO 104-78	01/ene/2018	TOYOTA	RAV 4	₡ 24,053,300.00	104	78
9567	VEHICULO 104-79	01/ene/2018	TOYOTA	HILUX	₡ 23,204,360.00	104	79
9605	VEHICULO PICK UP	01/sep/2021	TOYOTA	HILUX	₡ 23,111,700.00	104	80
9607	VEHICULO TIPO PICK UP 4X4	01/jul/2018	TOYOTA	HILUX	₡ 23,111,700.00	104	81
9627	VEHICULO FORTUNER 2.8L 4X4	01/feb/2019	TOYOTA	FORTUNER	₡ 41,668,750.00		BRN979
9682	VEHICULO (CARRO GOLF JPT)	01/ene/2020	SUZHOU	EASGLHEUTTLE 14	₡ 12,424,746.00	104	83
9818	CUADRACICLO KAWASAKY	01/dic/2021	KAWASAKY	BRUTE FORCE	₡ 12,200,000.00	104	84
				<b>TOTAL</b>	<b>₡258,266,643.20</b>		

Con base en la información anterior, los bienes inmuebles y muebles a nombre de INCOP, a consideración de la Administración, ninguno se cataloga como ocioso.

**INSTITUTO COSTARRICENSE DE PUERTOS DEL PACÍFICO**  
**ESTADO DE NOTAS COMPLEMENTARIAS – CONTABILIDAD NACIONAL**  
**al 31 de DICIEMBRE de 2024**

**H) Balance de Apertura**

Los estados financieros al **31 de diciembre del 2024** fueron preparados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, de acuerdo con el Decreto No. 35616- H del 04 de noviembre de 2009, publicado en La Gaceta 234 del 02 de diciembre de 2009, en que las empresas públicas deberán implementar dicho cuerpo normativo con carácter obligatorio.

En cuanto al proceso de la elaboración de la Balanza de Apertura de acuerdo con el requerimiento de la NIIF 1, dicho proceso quedó culminado el 02 de diciembre de 2012 de conformidad con el cronograma establecido por la empresa asesora CICAÍ y debidamente certificado. No obstante, se menciona un proceso de actualización con la construcción de la nueva terminal granelera, cuya inversión fue realizada por el concesionario y que viene a generar cambios significativos en los estados financieros de INCOP de acuerdo con las NIIF. Esto hace que se de inicio al proceso de incorporación contable de dicha terminal en los EEFF de INCOP, por lo que ante tal cambio en el mes de marzo del año 2019 el Manual Integral de Contabilidad de INCOP pasa un proceso de actualización elaborado con basado en las NIIF versión 2017 y el Plan General Contable de la Dirección General de Contabilidad Nacional, donde se propone una política para el reconocimiento del muelle granelero dado en concesión a la Sociedad Portuaria de Caldera (SPC), generándose acuerdos de concesión de servicios, donde el concedente (INCOP) que de acuerdo con el análisis realizado durante el diagnóstico, se logró determinar que es posible utilizar el parámetro que brinda las NICSP, con respecto al tema concesiones, esto debido a que no existía una norma específica que haya sido definida.

Por lo tanto, se propone el uso de la NICSP 32, para contabilizar y presentar los efectos de los contratos de concesión, incorporándose las políticas GRUPO LXI - GRUPO LXII - GRUPO LXIII - GRUPO LXIV que pueden encontrarse en el PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD INCOP, en el anexo 3. Del MANUAL INTEGRAL DE CONTABILIDAD- NORMAS DE CONTABILIDAD Y POLÍTICAS CONTABLES

Se facilitan los ajustes realizados a los EEFF:

<p>INCOP Wizdom/Contabilidad General Fecha Emisión: 28/01/2021</p> <p>Tipo de Movimiento: Activos Fijos Código de Diario: 000002814 Fecha Movimiento: 01/12/2020 Descripción: CR-INCOP-UC-0129-2020, CORREO ELECTRÓNICO DEL 16-1-2021, CORREO AUDITORÍA EXTERNA DEL 9-12-2020 Y MANUAL INTEGRAL DE CONTABILIDAD, NORMAS DE CONTABILIDAD Y POLÍTICAS CONTABLES. VERSIÓN 2</p>	<p><b>Comprobante Contable</b></p>	<p>Página 1 de 1 No Comprobante: 6764</p>																								
<table border="0" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 10%; text-align: left;">Centro</th> <th style="width: 30%; text-align: left;">Descripción Centro</th> <th style="width: 10%; text-align: left;">Cuenta</th> <th style="width: 30%; text-align: left;">Descripción Cuenta</th> <th style="width: 10%; text-align: right;">Monto Débitos</th> <th style="width: 10%; text-align: right;">Monto Créditos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>08- -</td> <td>Concesionados</td> <td>3-1-1-01-02-08- - -</td> <td>Superavit por inclusión de activos</td> <td style="text-align: right;">.00</td> <td style="text-align: right;">21,195,925,031.77</td> </tr> <tr> <td>08- -</td> <td>Concesionados</td> <td>1-2-5-02-02-01-01- -</td> <td>Valores de origen - Edificios de oficinas y atención al públ</td> <td style="text-align: right;">21,195,925,031.77</td> <td style="text-align: right;">.00</td> </tr> <tr> <td colspan="4" style="border-top: 1px solid black;"><b>Total:</b></td> <td style="text-align: right;"><b>21,195,925,031.77</b></td> <td style="text-align: right;"><b>21,195,925,031.77</b></td> </tr> </tbody> </table>			Centro	Descripción Centro	Cuenta	Descripción Cuenta	Monto Débitos	Monto Créditos	08- -	Concesionados	3-1-1-01-02-08- - -	Superavit por inclusión de activos	.00	21,195,925,031.77	08- -	Concesionados	1-2-5-02-02-01-01- -	Valores de origen - Edificios de oficinas y atención al públ	21,195,925,031.77	.00	<b>Total:</b>				<b>21,195,925,031.77</b>	<b>21,195,925,031.77</b>
Centro	Descripción Centro	Cuenta	Descripción Cuenta	Monto Débitos	Monto Créditos																					
08- -	Concesionados	3-1-1-01-02-08- - -	Superavit por inclusión de activos	.00	21,195,925,031.77																					
08- -	Concesionados	1-2-5-02-02-01-01- -	Valores de origen - Edificios de oficinas y atención al públ	21,195,925,031.77	.00																					
<b>Total:</b>				<b>21,195,925,031.77</b>	<b>21,195,925,031.77</b>																					

**INSTITUTO COSTARRICENSE DE PUERTOS DEL PACÍFICO**  
**ESTADO DE NOTAS COMPLEMENTARIAS – CONTABILIDAD NACIONAL**  
**al 31 de DICIEMBRE de 2024**

**BALANCES DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**(Expresados en colones costarricenses)**

CUENTAS	2019	2020	Diferencia
<b>Activos</b>			
<b>Activos corrientes</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	6,218,432,976	9,329,105,251	3,110,672,275
Inversiones	1,452,706,865	21,769,439	- 1,430,937,426
Documentos y cuentas por cobrar, net	1,633,134,809	1,616,245,397	- 16,889,412
Inventarios	3,402,621	5,287,667	1,885,046
Otros activos corrientes	132,069,595	93,949,567	- 38,120,028
<b>Total activos corrientes</b>	<b>9,439,746,866</b>	<b>11,066,357,321</b>	<b>1,626,610,455</b>
<b>Activos no corrientes</b>			
Propiedad, planta y equipo, neto	8,915,120,772	28,087,326,679	19,172,205,907
Otros activos no corrientes	76,478,890	151,579,257	75,100,367
<b>Total activos no corrientes</b>	<b>8,991,599,662</b>	<b>28,238,905,936</b>	<b>19,247,306,274</b>
<b>Total activos</b>	<b>18,431,346,528</b>	<b>39,305,263,257</b>	<b>20,873,916,729</b>

**BALANCES DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**(Expresados en colones costarricenses)**

CUENTAS	2019	2020	Diferencia
<b>Pasivos y Patrimonio</b>			
<b>Pasivos</b>			
<b>Pasivos corrientes</b>			
Deudas corrientes	369,234,119	168,831,308	- 200,402,811
Impuesto sobre la renta	-	-	-
Fondos de terceros y en garantía	4,406,601,440	5,936,309,604	1,529,708,164
Provisiones y reservas técnicas	390,912	390,912	-
<b>Total pasivos corrientes</b>	<b>4,776,226,471</b>	<b>6,105,531,824</b>	<b>1,329,305,353</b>
<b>Total pasivos</b>	<b>4,776,226,471</b>	<b>6,105,531,824</b>	<b>1,329,305,353</b>
<b>Patrimonio</b>			
Aporte estatal	10,133,368,466	10,133,368,466	-
Aporte organismos internacionales	22,550,840	22,550,840	-
Revaluación propiedad, planta y equip	1,124,527,197	1,124,527,197	-
Superávit acumulado	2,374,673,554	21,919,284,930	19,544,611,376
<b>Total Patrimonio</b>	<b>13,655,120,057</b>	<b>33,199,731,433</b>	<b>19,544,611,376</b>
<b>Total del pasivo y patrimonio</b>	<b>18,431,346,528</b>	<b>39,305,263,257</b>	<b>20,873,916,729</b>

Los Estados Financieros se preparan mensualmente y cumplen razonablemente con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Los EEFF al 31 de diciembre de 2024 fueron aprobados por la Administración el 17 de enero de 2025.

**INSTITUTO COSTARRICENSE DE PUERTOS DEL PACÍFICO**  
**ESTADO DE NOTAS COMPLEMENTARIAS – CONTABILIDAD NACIONAL**  
**al 31 de DICIEMBRE de 2024**

### Plan General Contable

Se ha creado en EOZ contabilidad la carpeta con el nombre respectivo PLAN GENERALCONTABLE en la siguiente dirección \Eoz\RGDI\03-02-1 CONTA\03-02-1-CR-INCOP-UC-2024\AMBITO-1-OFIC.PRODUCTORA-CR-INCOP-UC\CONTROL-UC\CONT-PLAN GENERAL CONTABLE que contiene lo siguiente:

Manual Integral de Contabilidad que contiene:

- ANEXO 1. APLICABILIDAD DE LAS NIIF AL INCOP
- ANEXO 2. MARCO CONCEPTUAL
- ANEXO 3. NORMAS CONTABLES Y POLÍTICAS-2017
- CAPÍTULOS
- ANEXOS

PLT-UC-01 Política Capitalización de Activos.

Política para establecer el valor residual en activos fijos.

Plan de acción OBSERVACIONES II trim 2024

Correspondencia Contabilidad Nacional 2024.

00002239 asiento Registro Terminal 12-2020.

Proceso Implementación NIIF-Acciones Realizadas

Compendio de Implementación NIIF 2012 (Asesoría CICA).

Certificación de implementación NIIF CICA.

NIIF Actuales

Nombre

-  POLITICA PARA ESTABLECER EL VALOR RESIDUAL EN ACTIVOS FIJOS.pdf
-  PLT-UC-01 Política Capitalización de Activos.pdf
-  Plan de acción OBSERVACIONES II trim 2024.xlsx
-  Proceso Implementación NIIF-Acciones Realizadas
-  NIIF ACTUALIZADAS
-  MANUAL INTEGRAL DE CONTABILIDAD
-  Correspondencia Contabilidad Nacional 2024
-  000002239 Asiento Resgistro Terminal 12-2020

**INSTITUTO COSTARRICENSE DE PUERTOS DEL PACÍFICO**  
**ESTADO DE NOTAS COMPLEMENTARIAS – CONTABILIDAD NACIONAL**  
**al 31 de DICIEMBRE de 2024**

**I) Revelación de normativa contable:**

**I. NIC 1 - Presentación Estados Financieros**

¿Este rubro afecta a la institución?

SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>
----	-------------------------------------	----	--------------------------

Se presentan los siguientes estados financieros: Balance de Situación, Estado de Resultados y Otros Resultado Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo (método directo) y Notas a los Estados Financieros La información contable se presenta basada en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y directrices emanadas de la Dirección General de la Contabilidad Nacional del Ministerio de Hacienda.

**II. NIC 2 - Inventarios**

¿Este rubro afecta a la institución?

SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>
----	-------------------------------------	----	--------------------------

De acuerdo con la NIC 2, Incop cuenta con una política contable aplicable a nuestros inventarios de materiales y suministros.

**Políticas Contables - GRUPO XX**

Los inventarios de materiales de Incop se presentan en forma de materiales o suministros para ser consumidos en el proceso de la prestación de servicios.

La entidad mantendrá una provisión o estimación para inventarios obsoletos o dañados, cuya cuantía deberá revisarse al cierre de cada periodo económico

Los inventarios están registrados al costo promedio ponderado, se controla mediante un sistema integrado de administración financiera SIAF, se inspecciona de manera mensual con el movimiento de entradas y salidas de artículos, se realiza de forma periódica toma física de los mismos y su valor total se concilia con la afectación contable mensual. El valor total de los inventarios muestra un saldo de ¢10,186,537.22 y se mantiene una provisión de obsolescencia de ¢10,449.97 al 31 de diciembre 2024.

**INSTITUTO COSTARRICENSE DE PUERTOS DEL PACÍFICO**  
**ESTADO DE NOTAS COMPLEMENTARIAS – CONTABILIDAD NACIONAL**  
**al 31 de DICIEMBRE de 2024**

**III. NIC 7 - Estado de Flujo de Efectivo**

¿Este rubro afecta a la institución?

SI	X
----	---

NO	
----	--

Es un estado contable básico que informa sobre los movimientos de efectivo y sus equivalentes, distribuidas en tres categorías: actividades operativas, de inversión y de financiamiento. Se utiliza el método directo.

Políticas Contables  
GRUPO CXLI

Actividades de operación

1. Los flujos de efectivo procedentes de actividades de operación se derivan, fundamentalmente, de las transacciones, que constituyen la principal fuente de generación de efectivo de la entidad, pudiéndose identificar dentro de dichos flujos:

- a. cobros en concepto de cargos por bienes y servicios suministrados por la entidad;
- b. cobros en concepto de subvenciones o transferencias y otras asignaciones o dotaciones presupuestarias hechas por el gobierno central o por otras entidades del sector público;
- c. cobros procedentes de regalías, cuotas, comisiones y otros ingresos;
- d. ingresos por concesiones;
- e. pagos a otras entidades del sector público para financiar sus operaciones (sin incluir los préstamos);
- f. pagos en efectivo a proveedores por el suministro de bienes y servicios;
- g. pagos en efectivo a y por cuenta de los empleados;
- h. cobros y pagos en efectivo derivados de contratos que se tienen para intermediación o para negociar con ellos;
- i. cobros o pagos en efectivo por operaciones en discontinuación; y
- j. cobros o pagos en efectivo derivados de resolución de litigios

Partiendo de los resultados del periodo el Estado de Flujo de efectivo muestra el resultado proveniente de la Utilidad (pérdida) neta antes de impuestos, así como las Depreciaciones y amortizaciones del periodo, reflejando una utilidad antes de cambios en el capital de trabajo.

Dentro de los flujos de efectivo provistos en las actividades de operación se muestran las variaciones provenientes de activos y pasivos que conforman el efectivo generado por las operaciones



**INSTITUTO COSTARRICENSE DE PUERTOS DEL PACÍFICO**  
**ESTADO DE NOTAS COMPLEMENTARIAS – CONTABILIDAD NACIONAL**  
**al 31 de DICIEMBRE de 2024**

Activos

Cuentas por cobrar a corto plazo

Inventarios

Otros activos a corto plazo

Créditos a largo plazo

Otros Activos a largo plazo

Pasivos corrientes

Deudas corrientes

Recaudación por cuentas a terceros

Otros Pasivos a largo plazo

Actividades de inversión

Referencia de las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

NIC 7. Párrafo 16.

Políticas Contables

GRUPO CXLII

1. Los flujos de efectivo provenientes de las actividades de inversión son:

- a. pagos en efectivo para adquirir activos fijos (propiedades, planta y equipo, activos intangibles y otros activos a largo plazo). Estos pagos incluyen los relacionados con los costos de desarrollo capitalizados y los activos fijos construidos por la propia entidad;
- b. cobros en efectivo por ventas de activos fijos;
- c. pagos por la adquisición de instrumentos de pasivo o de patrimonio, emitidos por otras entidades, así como participaciones en negocios conjuntos (distintos de los pagos por esos mismos títulos e instrumentos que sean considerados efectivo y equivalentes al efectivo, y de los que se tengan para intermediación u otros acuerdos comerciales habituales);
- d. cobros en efectivo por venta de instrumentos de pasivo o de capital emitidos por otras entidades, así como inversiones en negocios conjuntos (distintos de los pagos por esos instrumentos considerados efectivo y otros equivalentes al efectivo, y de los que se posean para intermediación);
- e. anticipos de efectivo y préstamos a terceros (distintos de anticipos y préstamos hechos por instituciones financieras públicas); y
- f. cobros en efectivo derivados del reembolso de anticipos y préstamos a terceros (distintos de anticipos y préstamos hechos por instituciones financieras públicas).

En las actividades de inversión, Incop muestra variación de inversiones a corto plazo que disminuye su valor debido al tipo de cambio al tener inversiones en dólares, y la variación de propiedad, planta y equipo, proveniente de la variación en los saldos en libras del valor original, menos su



**INSTITUTO COSTARRICENSE DE PUERTOS DEL PACÍFICO**  
**ESTADO DE NOTAS COMPLEMENTARIAS – CONTABILIDAD NACIONAL**  
**al 31 de DICIEMBRE de 2024**

depreciación, generando un aumento en el flujo neto de efectivo proveniente de las actividades de inversión

Actividades de financiamiento

Referencia de las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

NIC 7. Párrafo 17.

Políticas Contables GRUPO CXLIII

1. Son los flujos de efectivo procedentes de las actividades de financiación, necesarias para la predicción de necesidades de efectivo para cubrir compromisos con los suministradores de capital a la entidad. Los flujos de efectivo que surgen de actividades de financiación son:

- a. cobros en efectivo procedentes de la emisión de obligaciones, préstamos, bonos, cédulas hipotecarias y otros fondos tomados en préstamo, a largo o a corto plazo; y
- b. reembolsos de los fondos tomados en préstamo.

Referencia de las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

NIC 7. Párrafo 18.

Políticas Contables GRUPO CXLIV

1. La entidad utilizará, para la elaboración del estado de flujos de efectivo, el “Método Directo”, tomando los montos brutos a incorporar en dicho estado, de la base de datos del subsistema de contabilidad, construido al efecto.

2. En el método directo, la información acerca de las principales categorías de cobros o pagos en términos brutos puede ser obtenida por uno de los siguientes procedimientos:

- a. utilizando los registros contables de la entidad, o
- b. ajustando los ingresos y gastos de operación, así como otras partidas del estado de rendimiento financiero, en relación con:
  - i. los cambios habidos durante el período en los inventarios y en las cuentas por cobrar y por pagar derivadas de las actividades de operación;
  - ii. otras partidas distintas del efectivo; y
  - iii. otras partidas cuyos efectos monetarios se consideran flujos de efectivo, de inversión o financiación.

3. La entidad al presentar flujos de efectivo provenientes de las actividades de operación aplicando el método directo, debe suministrar una conciliación entre el resultado de las actividades ordinarias y el flujo de efectivo neto de las actividades de operación. Esta conciliación puede presentarse como parte del estado de flujos de efectivo o en las notas a los Estados Financieros.

**INSTITUTO COSTARRICENSE DE PUERTOS DEL PACÍFICO**  
**ESTADO DE NOTAS COMPLEMENTARIAS – CONTABILIDAD NACIONAL**  
**al 31 de DICIEMBRE de 2024**

**IV. NIC 8 - Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores**

¿Este rubro afecta a la institución?

SI	X
----	---

NO	
----	--

Políticas Contables GRUPO CLII

1. La entidad revisará sus estimaciones como consecuencia de nueva información obtenida o de poseer más experiencia. La revisión de la estimación, por su propia naturaleza, no está relacionada con períodos anteriores ni tampoco es una corrección de un error.

2. Cuando sea difícil distinguir entre un cambio de política contable y un cambio en una estimación contable, el mismo se tratará como si fuera un cambio en una estimación contable.

El efecto de un cambio en una estimación contable se reconocerá en forma prospectiva:

1. En el resultado (ahorro / desahorro) del:

- a. período en que tiene lugar el cambio, si éste afecta a un solo período; o
- b. período del cambio y períodos futuros, si el mismo afectase a todos ellos. El efecto, si lo hubiera, sobre períodos futuros, se reconocerá en dichos períodos.

2. En los activos y pasivos, o si se refiere a una partida del patrimonio neto, deberá ser reconocido ajustando el valor en libros de la correspondiente partida de activo, pasivo o patrimonio neto en el período en que tiene lugar el cambio.

La entidad revelará la naturaleza e importe de cualquier cambio en una estimación contable que haya producido efectos en el período corriente, o que se espere vaya a producirlos en períodos futuros, excepto por la revelación de información del efecto sobre períodos futuros, en el caso de que fuera impracticable estimar ese efecto. Si no se informa el importe del efecto en períodos futuros debido a que la estimación es impracticable, la entidad revelará este hecho.

Los errores pueden surgir al reconocer, medir, presentar o revelar la información de los elementos de los Estados Financieros. Los errores potenciales del período corriente, descubiertos en este mismo período, se corregirán antes de que los estados financieros se autoricen para su emisión.

Si la entidad corrigiese los errores materiales de períodos anteriores, de forma retroactiva, en los primeros Estados Financieros formulados después de haberlos descubierto, deberá:

**INSTITUTO COSTARRICENSE DE PUERTOS DEL PACÍFICO**  
**ESTADO DE NOTAS COMPLEMENTARIAS – CONTABILIDAD NACIONAL**  
**al 31 de DICIEMBRE de 2024**

1. Reexpresar la información comparativa para el período o períodos anteriores en los que se originó el error; o
2. Si el error ocurrió con anterioridad al período más antiguo para el que se presenta información, reexpresar los saldos iniciales de activos, pasivos y patrimonio neto para dicho período.

El período contable se inicia el 01 de enero y concluye el 31 de diciembre de cada año, al final del cual se hará el proceso de cierre anual. Se deberán presentar estados financieros anuales con los siguientes componentes: Balance de Situación, Estado de Ingresos y Gastos, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros. La información contable deberá ser valuada, registrada, presentada y manteniendo auxiliares para las cuentas que lo requieran, de acuerdo con los Principios de Contabilidad Aceptados para el Sector Público y directrices emanadas de la Dirección General de la Contabilidad Nacional del Ministerio de Hacienda.

**V. NIC 10 - Hechos Ocurridos después del Periodo sobre el que se informa**

¿Este rubro afecta a la institución?

SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>
----	-------------------------------------	----	--------------------------

Políticas Contables GRUPO CXXXII

1. La fecha de autorización para publicación es el 31 de marzo del año inmediato posterior al año que se informa.

Hechos ocurridos después de la fecha que se informa

Son todos aquellos sucesos, ya sean favorables o desfavorables, que se han producido entre la fecha sobre la que se informa y la fecha de autorización de los Estados Financieros para su emisión. Hay dos tipos de tales sucesos:

1. Aquellos que suministran evidencia de condiciones que ya existían en la fecha sobre la que se informa (hechos posteriores a la fecha sobre la que se informa que implican ajuste); y
2. Aquellos que son indicativos de condiciones que han aparecido después de la fecha sobre la que se informa (hechos posteriores a la fecha sobre la que se informa que no implican ajuste).

**INSTITUTO COSTARRICENSE DE PUERTOS DEL PACÍFICO**  
**ESTADO DE NOTAS COMPLEMENTARIAS – CONTABILIDAD NACIONAL**  
**al 31 de DICIEMBRE de 2024**

Reconocimiento y medición

Referencia de las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).  
NIC 10. Párrafos 3, 8 y 10.

GRUPO CXXXIII

1. Dentro del período de hechos ocurridos después de la fecha sobre la que se informa, la entidad puede anunciar medidas o políticas o generarse hechos ajenos al mismo que pueden implicar ajustes a los estados financieros: la entidad deberá modificar los importes reconocidos en sus estados financieros para reflejar la incidencia de los hechos ocurridos que impliquen ajustes después de la fecha sobre la que se informa.

La información conocida con posterioridad a la fecha de cierre y antes de la fecha límite para la presentación de los informes contables dadas por la legislación vigente o por la normativa establecida que suministren evidencia adicional sobre condiciones que existían antes de la fecha de cierre, deben reconocerse en el mismo período.

No se ha materializado ningún hecho posterior a la elaboración del Balance General, o Estado de Situación Financiera, que provocara cambios significativos en la información contable.

**VI. NIC 12 - Impuestos de ganancia**

¿Este rubro afecta a la institución?

SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>
----	-------------------------------------	----	--------------------------

El impuesto de renta se calcula con los resultados obtenidos en el ejercicio del período al 31 de diciembre del 2024.

El cálculo del impuesto sobre la renta se expresa en la Nota 28 de las Notas Explicativas a los Estados Financieros Institucionales al 31-dic-2024.

**INSTITUTO COSTARRICENSE DE PUERTOS DEL PACÍFICO**  
**ESTADO DE NOTAS COMPLEMENTARIAS – CONTABILIDAD NACIONAL**  
**al 31 de DICIEMBRE de 2024**

**VII. NIC 16 - Propiedad, Planta y Equipo**

¿Este rubro afecta a la institución?

<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%; background-color: #1a3d4d; color: white; text-align: center;">SI</td> <td style="width: 50%; text-align: center;">X</td> </tr> </table>	SI	X	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%; background-color: #1a3d4d; color: white; text-align: center;">NO</td> <td style="width: 50%;"></td> </tr> </table>	NO	
SI	X				
NO					

Los inmuebles, maquinaria y equipo se contabilizan originalmente al costo de adquisición menos su depreciación acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro. Estos costos incluyen el costo del reemplazo de componentes de la planta o del equipo cuando ese costo es incurrido, si reúne las condiciones para su reconocimiento. Los desembolsos por reparación y mantenimiento que no reúnen las condiciones para su reconocimiento como activo y la depreciación, se reconocen como gastos en el año en que se incurren.

La propiedad, planta y equipo, se valúan al costo de adquisición o construcción e incluyen terrenos, edificios, vehículos, mobiliario, maquinaria y equipo, tanto la que tiene en funcionamiento el INCOP, como la que tiene en forma concesionada.

La depreciación de las instalaciones, maquinaria, embarcaciones, mobiliario y equipo se calcula bajo el método de línea recta, tanto para efectos financieros como impositivos, con base en sus vidas útiles estimadas.

Las vidas útiles promedio de la propiedad, planta y equipo, se detalla como sigue:

Instalaciones	25 años
Maquinaria	10 años
Embarcaciones	10 años
Mobiliario y equipo	10 años
Vehículos	10 años
Equipo tecnológico	5 años

El INCOP tiene la política de amortizar las licencias y programas de cómputo a cinco años plazo, para contar con un respaldo de cuantas licencias y programas, se ha adquirido para la institución. Los demás activos como edificios, mobiliario y equipo de oficina, se aplica la política establecida por Junta Directiva de depreciarlos por el método de línea recta conforme a la tabla de depreciación de la Dirección General de Tributación y aplicando un valor residual equivalente al 10% del costo.

Ver Nota 12: Inmuebles, maquinaria y equipo en las Notas a los Estados Financieros.

**INSTITUTO COSTARRICENSE DE PUERTOS DEL PACÍFICO**  
**ESTADO DE NOTAS COMPLEMENTARIAS – CONTABILIDAD NACIONAL**  
**al 31 de DICIEMBRE de 2024**

**VIII. NIC 19 - Beneficios a Empleados**

¿Este rubro afecta a la institución?

SI	<input checked="" type="checkbox"/>
----	-------------------------------------

NO	<input type="checkbox"/>
----	--------------------------

Se pagan aguinaldos, salario escolar, vacaciones, cargas patronales, incapacidades, permisos con goce de salario o sin goce, excepto, planes de retiro o jubilaciones. Se establecen pluses salariales como anualidades. Se paga dedicación exclusiva a aquellos profesionales que requieren. Se paga prohibición a aquellos profesionales que la ley exige. Se proporciona estacionamiento, servicio de autobús. Se cuenta asociación solidarista y sindicato.

**IX. NIC 20 - Contabilización de las Subvenciones del Gobierno e información a Revelar sobre ayudas Gubernamentales**

¿Este rubro afecta a la institución?

SI	<input type="checkbox"/>
----	--------------------------

NO	<input checked="" type="checkbox"/>
----	-------------------------------------

No aplica.

**X. NIC 21 - Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera**

¿Este rubro afecta a la institución?

SI	<input checked="" type="checkbox"/>
----	-------------------------------------

NO	<input type="checkbox"/>
----	--------------------------

Las transacciones en moneda extranjera, o cualquier moneda distinta de la moneda funcional, son registradas al tipo de cambio vigente del día de la transacción. Al determinar la situación financiera y los resultados de sus operaciones, la Entidad valúa y ajusta sus activos y pasivos denominados en monedas extranjeras al tipo de cambio vigente a la fecha de dicha valuación y determinación. Las diferencias cambiarias resultantes de la aplicación de estos procedimientos se reconocen en los resultados del período en que ocurren.

Las partidas no monetarias, que son medidas en términos de costo histórico, fueron convertidas a la fecha del balance general utilizando el tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción original.

Al 31-dic-2024 y 31-dic-2023, los tipos de cambio para la compra y venta de dólares estadounidenses eran de ₡511.01 y ₡511.53; y ₡523.20 y ₡523.72 por cada US\$1.00, respectivamente.

**INSTITUTO COSTARRICENSE DE PUERTOS DEL PACÍFICO**  
**ESTADO DE NOTAS COMPLEMENTARIAS – CONTABILIDAD NACIONAL**  
**al 31 de DICIEMBRE de 2024**

Descripción	dic-24	dic-23	diferencias	Dif en %
Otros Ingresos-Diferencias de cambio Positivas	₡ 1,351,634,791.28	₡ 1,309,375,392.62	₡ 42,259,398.66	3.23%
Otros Gastos-Diferencias de Cambios negativas	₡ 1,633,558,676.90	₡ 2,379,277,175.91	-₡ 745,718,499.01	-31.34%
<b>Total</b>	<b>-₡ 281,923,885.62</b>	<b>-₡ 1,069,901,783.29</b>	<b>₡ 787,977,897.67</b>	<b>73.65%</b>

Las afectaciones por diferencial cambiario corresponden a movimientos de las cuentas contables de activos y pasivos que mantienen afectaciones en moneda extranjera durante el periodo, tales como las siguientes:

- 1-1-1-02-02-01-01 banco Costa Rica cuenta 6055-0
- 1-1-1-02-02-01-02 banco Costa Rica cuenta 6139-5
- 1-1-1-02-02-01-03 banco Nacional cuenta 226-1
- 1-1-1-02-02-01-04 banco nacional cuenta 600156-4
- 1-1-1-02-02-01-05 Incop cuenta corriente banco central 82514
- 1-1-1-02-02-02-99 Depósitos en tránsito dólares
- 1-1-2-01-02-01-01-02 Inversiones en dólares gobierno central
- 1-1-3-04-01-01-01-03 intereses acumulados por cobrar sobre inversiones dólares.
- 1-1-3-06-99-99-01-02-04 cuenta por cobrar a transporte a Elizabeth y Rita
- 1-1-3-06-99-99-01-02-05 cuenta por cobrar naviera costa atún
- 1-1-9-05-01-03-02 inversiones transitorias en dólares
- 2-1-1-01-01-06 deudas comerciales por adquisición de servicios c/p
- 2-1-1-02-02-02-10 retención 13% IVA fact. servicios portuarios
- 2-1-3-02-01-05-03 clientes fijos (dólares)
- 2-1-3-99-02-08 fondos comprometidos fideicomiso BNCR.

**XI. NIC 23 - Costos por Préstamos**

¿Este rubro afecta a la institución?

SI

NO

No aplica.

**INSTITUTO COSTARRICENSE DE PUERTOS DEL PACÍFICO**  
**ESTADO DE NOTAS COMPLEMENTARIAS – CONTABILIDAD NACIONAL**  
**al 31 de DICIEMBRE de 2024**

**XII. NIC 24 - Información a Revelar sobre Partes Relacionadas**

¿Este rubro afecta a la institución?

SI	<input type="checkbox"/>
----	--------------------------

NO	<input checked="" type="checkbox"/>
----	-------------------------------------

No aplica.

Sobre la aplicación de la NIC 24 con respecto a la exención y revelación de acuerdo con el párrafo 26 de la norma, se entiende que la aplicación correcta de este párrafo es crucial para:

- Asegurar transparencia adecuada
- Mantener el equilibrio entre revelación y simplicidad
- Proporcionar información útil a los usuarios

No obstante, en cuanto a partes relacionadas, se ha indicado que la norma no aplica a la institución. Por lo anterior, se indica expresamente que aplica la exención permitida.

**XIII. NIC 26 - Contabilización e Información Financiera sobre Planes de Beneficios por retiro**

¿Este rubro afecta a la institución?

SI	<input type="checkbox"/>
----	--------------------------

NO	<input checked="" type="checkbox"/>
----	-------------------------------------

No aplica.

**XIV. NIC 27 - Estados Financieros Separados**

¿Este rubro afecta a la institución?

SI	<input type="checkbox"/>
----	--------------------------

NO	<input checked="" type="checkbox"/>
----	-------------------------------------

No aplica.

**INSTITUTO COSTARRICENSE DE PUERTOS DEL PACÍFICO**  
**ESTADO DE NOTAS COMPLEMENTARIAS – CONTABILIDAD NACIONAL**  
**al 31 de DICIEMBRE de 2024**

**XV. NIC 28 - Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos**

¿Este rubro afecta a la institución?

SI	
----	--

NO	X
----	---

No aplica.

**XVI. NIC 34 - Información Financiera Intermedia**

¿Este rubro afecta a la institución?

SI	
----	--

NO	X
----	---

No aplica.

**XVII. NIC 36 - Deterioro valor de los Activos**

¿Este rubro afecta a la institución?

SI	X
----	---

NO	
----	--

Un componente de propiedades, planta y equipo es dado de baja cuando es desapropiado o cuando la entidad no espera beneficios económicos futuros de su uso. Cualquier pérdida o ganancia proveniente del retiro del activo, calculada como la diferencia entre su valor neto en libros y el producto de la venta, es reconocida en los resultados del año en que se produce la transacción.

En la carpeta PLAN GENERAL CONTABLE se cuenta con las políticas contables de Incop, de acuerdo al Manual integral Contable, donde se evidencia la forma de tratamiento contable en caso de reflejarse deterioro del valor de los activos institucionales, dichas políticas se ubican en los GRUPOS XXVII - XXXIII - XLIII - XLVI- L - LIII - LIV – LV.

**INSTITUTO COSTARRICENSE DE PUERTOS DEL PACÍFICO**  
**ESTADO DE NOTAS COMPLEMENTARIAS – CONTABILIDAD NACIONAL**  
**al 31 de DICIEMBRE de 2024**

**XVIII. NIC 37- Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos**

¿Este rubro afecta a la institución?

SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>
----	-------------------------------------	----	--------------------------

El importe de las provisiones registradas es evaluado periódicamente y los ajustes requeridos se registran en los resultados del año. La entidad no debe reconocer contablemente una obligación de carácter contingente. Por el contrario, deberá revelar la obligación contingente, salvo en el caso de que la salida de recursos que incorporen beneficios económicos tenga una probabilidad remota.

En cuanto a los activos y pasivos contingentes con oficio CR-INCOP-AL-2024-0034, de fecha 23 de febrero de 2024 (y actualizado al 31-dic-2024), la Asesoría Legal informa lo siguiente:

Ver Nota 43: Activos y pasivos contingentes en las Notas a los Estados Financieros.

**XIX. NIC 38 - Activos Intangibles**

¿Este rubro afecta a la institución?

SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>
----	-------------------------------------	----	--------------------------

Los activos intangibles adquiridos en forma separada son registrados inicialmente al costo. El costo de los activos intangibles adquiridos en una combinación de negocios es registrado a su valor razonable a la fecha de adquisición. Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los activos intangibles son contabilizados a su costo menos la amortización acumulada y el importe acumulado de cualquier pérdida por deterioro según corresponda. Las vidas útiles de los activos intangibles son definidas como finitas o indefinidas. Los activos intangibles con vida útil finita son amortizados bajo el método de línea recta sobre las vidas útiles estimadas de los activos las cuales son revisadas por la entidad anualmente. Los activos intangibles con vidas útiles indefinidas no son amortizados y sobre una base anual, la entidad efectúa una evaluación para identificar disminuciones en el valor realizable o cuando hechos o circunstancias indican que los valores registrados podrían no ser recuperables. Si dicha indicación existiese y el valor en libros excede el importe recuperable, la compañía valúa los activos o las unidades generadoras de efectivo a su importe recuperable.

Después de su reconocimiento inicial, el activo se mantiene registrado al costo menos la amortización y las pérdidas acumuladas por deterioro del activo que pudiera existir.

Ver Nota 5.7: Activos Intangibles de las Notas a los Estados Financieros.

**INSTITUTO COSTARRICENSE DE PUERTOS DEL PACÍFICO**  
**ESTADO DE NOTAS COMPLEMENTARIAS – CONTABILIDAD NACIONAL**  
**al 31 de DICIEMBRE de 2024**

**XX. NIC 39 - Instrumentos Financieros**

¿Este rubro afecta a la institución?

SI	X
----	---

NO	
----	--

Políticas Contables GRUPO IV

1. Al emitirse un instrumento financiero deberá clasificarse, desde el momento en que se reconoce por primera vez, en su totalidad o en cada una de sus partes integrantes, como un pasivo financiero, un activo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con la esencia económica del acuerdo contractual y con las definiciones de pasivo financiero, de activo financiero y de instrumento de patrimonio.

2. La tenencia de un instrumento financiero que contenga un elemento de pasivo, deberá clasificarse como inversión.

Reconocimiento inicial

Se reconocerá un activo financiero o un pasivo financiero en el Estado de Situación Financiera sólo cuando se convierta, según las cláusulas contractuales del instrumento en cuestión, en acreedor o deudor respectivamente.

Con respecto a la tenencia de instrumentos financieros de cobertura según la NIC-39, es importante mencionar que aunque la NIC 39 ha sido reemplazada en gran parte por la NIIF 9, muchos de estos conceptos siguen siendo relevantes y aplicables. La principal diferencia radica en que la NIIF 9 simplifica algunos requisitos y añade nuevas opciones de cobertura.

En cuanto a Incop, se reconocerá un activo financiero o un pasivo financiero en el Estado de Situación Financiera sólo cuando se convierta, según las cláusulas contractuales del instrumento en cuestión, en acreedor o deudor respectivamente.

Los instrumentos financieros primarios de la entidad son: efectivo, inversiones, las cuentas por cobrar, cuentas por pagar y participaciones en la propiedad.



**INSTITUTO COSTARRICENSE DE PUERTOS DEL PACÍFICO**  
**ESTADO DE NOTAS COMPLEMENTARIAS – CONTABILIDAD NACIONAL**  
**al 31 de DICIEMBRE de 2024**

Referencia de las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

NIC 39. Párrafos 8, 14, 38 y 43.

Políticas Contables GRUPO V

Los instrumentos financieros primarios de la entidad son las cuentas por cobrar, cuentas por pagar, participaciones en la propiedad, entre otros.

Los tipos habituales de instrumentos financieros son los siguientes:

1. Efectivo: es un activo financiero porque representa el instrumento de cambio por excelencia y es, por lo tanto, la base de medida de todas las transacciones que se valoran y se presentan en los Estados Financieros. Un depósito de dinero, en un banco o una institución financiera similar, es un activo financiero porque representa un derecho contractual de la entidad a obtener efectivo de la institución, o a girar un cheque o instrumento similar contra el saldo depositado, a favor de un acreedor en pago de un pasivo financiero.

2. Inversiones: son activos financieros que obligan a la entidad emisora a reintegrarle a la inversora tanto el principal como los rendimientos financieros pactados.

3. Cuentas por cobrar y/o pagar en efectivo: son activos financieros que suponen un derecho contractual a recibir dinero en el futuro y/o pasivos financieros que suponen una obligación contractual de entregar dinero en el futuro, tales como:

- a. cuentas por cobrar, producto de impuestos o ventas de servicios, y por pagar;
- b. pagarés u otro tipo de documento por cobrar y por pagar;
- c. préstamos por cobrar y por pagar; y
- d. obligaciones o bonos por cobrar y por pagar.

4. Cuentas por cobrar y/o pagar en activos financieros distintos de efectivo: son aquéllos en los que los beneficios económicos de dar o recibir son activos financieros distintos del efectivo.

Referencia de las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

NIC 32. Párrafos 11, 12 y 15.

La entidad reconoce sus activos financieros inicialmente al valor razonable más los costos directamente atribuibles a la transacción, excepto los activos financieros valuados al valor razonable con cambios en resultados en los que no se consideran tales costos. La entidad clasifica sus activos financieros en las siguientes cuatro categorías en la fecha de su reconocimiento inicial: a) activos

**INSTITUTO COSTARRICENSE DE PUERTOS DEL PACÍFICO**  
**ESTADO DE NOTAS COMPLEMENTARIAS – CONTABILIDAD NACIONAL**  
**al 31 de DICIEMBRE de 2024**

financieros al valor razonable con cambios en resultados; b) documentos y cuentas por cobrar; c) inversiones mantenidas hasta su vencimiento; y d) activos financieros disponibles para la venta. Esta clasificación inicial es revisada por la entidad al final de cada año financiero.

Las compras o ventas de activos financieros son reconocidas por la entidad en las fechas en que realiza cada transacción, siendo la fecha de contratación, la fecha en la que la compañía se compromete a comprar o vender un activo financiero.

Valor razonable –

El valor razonable de una inversión que es negociada en un mercado financiero organizado es determinado por referencia a precios cotizados en ese mercado financiero para negociaciones realizadas a la fecha del balance general. Para aquellas inversiones para las que no existe un mercado financiero activo, el valor razonable es determinado utilizando técnicas de valuación. Tales técnicas incluyen transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua; referencias al valor razonable de otro instrumento financiero sustancialmente semejante; y el descuento de flujos de efectivo u otros modelos de valuación.

Costo amortizado –

El costo amortizado es calculado utilizando el método de la tasa de interés efectiva menos cualquier estimación por deterioro. El cálculo toma en consideración cualquier premio o descuento en la adquisición e incluye costos de la transacción, y honorarios que son parte integral de la tasa de interés efectiva.

**XXI. NIC 40 - Propiedades de Inversión**

¿Este rubro afecta a la institución?

<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
-------------------------------------	--------------------------	-------------------------------------	--------------------------

Inicialmente, las propiedades de inversión son medidas al costo de adquisición más aquellos otros costos asociados con la transacción. Estos costos incluyen el costo del reemplazo de componentes de una propiedad de inversión cuando ese costo es incurrido, si reúne las condiciones para su reconocimiento. Los desembolsos por reparación y mantenimiento que no reúnen las condiciones para su reconocimiento como activo, se reconocen como gastos en el año en que se incurren.

**INSTITUTO COSTARRICENSE DE PUERTOS DEL PACÍFICO**  
**ESTADO DE NOTAS COMPLEMENTARIAS – CONTABILIDAD NACIONAL**  
**al 31 de DICIEMBRE de 2024**

La propiedad de inversión son propiedades (terreno o un edificio -o parte de un edificio -o ambos) mantenidos (por el dueño o por el arrendatario como un activo por derecho de uso) para obtener rentas o apreciación del capital o con ambos fines y no para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o bien para fines administrativos o su venta en el curso ordinario de las operaciones.

Al 31 de diciembre del 2024 , el saldo registrado en la cuenta de mayor correspondiente a las propiedades de inversión es de ₡962,741,774.41, sobre este esta inversión se mantiene un convenio otorgado según Licitación Pública 2017-LN-000001-01, para la administración del Balneario Ojo de Agua de Belén adjudicado a Diversiones Acuáticas 2017, las cláusulas del contrato estipulan los montos para las diferentes temporadas, el monto de la mensualidad será incrementado de forma anual, de acuerdo con el índice de Precios al Consumidor (IPC), tomando como base el mes de la oferta. ...”

Temporada alta	Monto
	₡10,827,567.94
Temporada baja	Monto
	₡7,242,720.21

**XXII. NIC 41 - Agricultura**

¿Este rubro afecta a la institución?

SI

NO  X

No aplica.

**INSTITUTO COSTARRICENSE DE PUERTOS DEL PACÍFICO**  
**ESTADO DE NOTAS COMPLEMENTARIAS – CONTABILIDAD NACIONAL**  
**al 31 de DICIEMBRE de 2024**

**XXIII. NIIF 1 - Adopción por primera vez NIIF**

¿Este rubro afecta a la institución?

<table border="1" style="width: 100%; height: 20px;"> <tr> <td style="width: 20%; text-align: center; background-color: #003366; color: white;">SI</td> <td style="width: 80%;"></td> </tr> </table>	SI		<table border="1" style="width: 100%; height: 20px;"> <tr> <td style="width: 20%; text-align: center; background-color: #003366; color: white;">NO</td> <td style="width: 80%; text-align: center;">X</td> </tr> </table>	NO	X
SI					
NO	X				

Desde el 02 diciembre de 2012 INCOP logró la certificación en Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

(Decreto No. 35616-H del 04-11-2009, publicado en Gaceta 234 del 2 de diciembre de 2009).

Los Estados Financieros se preparan mensualmente y cumplen razonablemente con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).



**EL SUSCRITO, LIC. GUILLERMO CALDERÓN TORRES, EN CALIDAD DE DIRECTOR GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE CONSULTORES INTERNACIONALES Y CAPACITACIÓN INTERAMERICANA (CICA I).**

**CERTIFICA:**

Que mediante Orden de Compra No. 25901 del 01 de julio de 2011 del Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico, fueron contratados los servicios profesionales de consultoría de mi representada C.I.C.A.I., para elaborar un diagnóstico en el INCOP e iniciar el plan de implementación de las *Normas Internacionales de Contabilidad Financiera* y dar cumplimiento a las disposiciones del Decreto No. 35616-H del Ministerio de Hacienda, publicado en la Gaceta No. 234 del 02 de diciembre de 2009.

Consecuentemente, se elaboró el respectivo cronograma de implementación de dicha normativa contemplando las respectivas actividades a realizar y las fechas estimadas de conclusión para el 31 de diciembre de 2012. En nuestra calidad de consultores se le dio el debido seguimiento al citado cronograma, cumpliendo, además, con las sesiones de trabajo requeridas y brindando la asesoría técnica permanente hasta el fiel cumplimiento de lo programado en la fecha en que se estimó la conclusión del proceso.

Por tal motivo, habiendo comprobado el cumplimiento a cabalidad de todas las actividades incorporadas en el cronograma de cita por parte del INCOP, **Certificamos:** que dicho instituto ha *cumplido* el proceso de implementación de las *Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)* al 31 de diciembre de 2012, fecha en que fueron preparados los estados financieros correspondientes con base disposiciones emanadas por la citada normativa contable, la cual se deberá seguir aplicando durante los periodos contables futuros de manera ininterrumpida, hasta tanto existan disposiciones en contrario las cuales llegue a dictar la Contabilidad Nacional como ente rector del subsistema de contabilidad según lo indica el supraindicado decreto del Ministerio de Hacienda.

**INSTITUTO COSTARRICENSE DE PUERTOS DEL PACÍFICO**  
**ESTADO DE NOTAS COMPLEMENTARIAS – CONTABILIDAD NACIONAL**  
**al 31 de DICIEMBRE de 2024**

Se extiende la presente a los treinta un días de enero de dos mil trece a solicitud del interesado.



Lic. Guillermo Calderón Torres

DIRECTOR GENERAL, REPRESENTANTE LEGAL

Consultores Internacionales y Capacitación Interamericana GCT S.A.



**XXIV. NIIF 3 - Combinaciones de Negocios**

¿Este rubro afecta a la institución?

SI

NO

No aplica.

**XXV. NIIF 4 - Contratos de Seguros**

¿Este rubro afecta a la institución?

SI

NO

No aplica.

**XXVI. NIIF 5 - Activos No Corrientes mantenidos para la venta y actividades interrumpidas**

¿Este rubro afecta a la institución?

SI

NO

No aplica.

**XXVII. NIIF 7 - Instrumentos Financieros Información a Revelar**

¿Este rubro afecta a la institución?

SI

NO

No aplica.

**INSTITUTO COSTARRICENSE DE PUERTOS DEL PACÍFICO**  
**ESTADO DE NOTAS COMPLEMENTARIAS – CONTABILIDAD NACIONAL**  
**al 31 de DICIEMBRE de 2024**

**XXVIII. NIIF 8 - Segmentos de Operación**

¿Este rubro afecta a la institución?

SI	
----	--

NO	X
----	---

No aplica.

**XXIX. NIIF 9 - Instrumentos Financieros**

¿Este rubro afecta a la institución?

SI	X
----	---

NO	
----	--

La entidad reconoce sus activos financieros inicialmente al valor razonable más los costos directamente atribuibles a la transacción, excepto los activos financieros valuados al valor razonable con cambios en resultados en los que no se consideran tales costos. La entidad clasifica sus activos financieros en las siguientes cuatro categorías en la fecha de su reconocimiento inicial: a) activos financieros al valor razonable con cambios en resultados; b) documentos y cuentas por cobrar; c) inversiones mantenidas hasta su vencimiento; y d) activos financieros disponibles para la venta. Esta clasificación inicial es revisada por la entidad al final de cada año financiero.

1. Efectivo: es un activo financiero porque representa el instrumento de cambio por excelencia y es, por lo tanto, la base de medida de todas las transacciones que se valoran y se presentan en los Estados Financieros. Un depósito de dinero, en un banco o una institución financiera similar, es un activo financiero porque representa un derecho contractual de la entidad a obtener efectivo de la institución, o a girar un cheque o instrumento similar contra el saldo depositado, a favor de un acreedor en pago de un pasivo financiero. (Ver Notas 5.2 y 7 Efectivo y Equivalentes de Efectivo).

2. Inversiones: son activos financieros que obligan a la entidad emisora a reintegrarle a la inversora tanto el principal como los rendimientos financieros pactados. (Ver Nota 8 Inversiones).

3. Cuentas por cobrar y/o pagar en efectivo: son activos financieros que suponen un derecho contractual a recibir dinero en el futuro y/o pasivos financieros que suponen una obligación contractual de entregar dinero en el futuro, tales como:

- a. cuentas por cobrar, producto de impuestos o ventas de servicios, y por pagar;
- b. pagarés u otro tipo de documento por cobrar y por pagar;
- c. préstamos por cobrar y por pagar; y
- d. obligaciones o bonos por cobrar y por pagar.

(Ver Nota 9 Documentos y Cuentas por cobrar netas.)

**INSTITUTO COSTARRICENSE DE PUERTOS DEL PACÍFICO**  
**ESTADO DE NOTAS COMPLEMENTARIAS – CONTABILIDAD NACIONAL**  
**al 31 de DICIEMBRE de 2024**

4. Cuentas por cobrar y/o pagar en activos financieros distintos de efectivo: son aquéllos en los que los beneficios económicos de dar o recibir son activos financieros distintos del efectivo. (Ver Nota 9 Documentos y Cuentas por cobrar netas).

**XXX. NIIF 9 - Instrumentos Financieros, Fideicomisos**

¿Este rubro afecta a la institución?

SI	<input checked="" type="checkbox"/>
----	-------------------------------------

NO	<input type="checkbox"/>
----	--------------------------

La Ley 8461 obliga al INCOP a segregar de los ingresos por cánones de las concesiones otorgadas por medio de la Ley 7667, un cien por ciento (100%) para el financiamiento de obras y equipo para proyectos de mantenimiento, construcción de infraestructura, ornato, limpieza y seguridad ciudadana, con énfasis en la actividad turística en la provincia de Puntarenas.

A estos proyectos también se destina al menos un veinticinco por ciento (25%) de los ingresos provenientes de concesiones otorgadas por el INCOP, su Junta Directiva quedará autorizada para aumentar este porcentaje hasta alcanzar el cincuenta por ciento (50%) de estos ingresos.

Para facilitar el cumplimiento de esta Ley y agilizar los procesos de financiamiento de las obras contempladas, el INCOP suscribió un contrato de fideicomiso con el Banco Nacional de Costa Rica y un convenio marco de cooperación interinstitucional con el Instituto Costarricense de Turismo, en el que se detallan obras prioritarias para los próximos años por un monto de US\$4,335,000.

En dicho fideicomiso el fideicomitente es el INCOP, el fiduciario es el Banco Nacional de Costa Rica y el fideicomisario mediato es el Instituto Costarricense de Turismo. El fideicomiso es por un plazo de 15 años a partir del 12 de octubre de 2007. La comisión aprobada para actuar como fiduciario al Banco Nacional de Costa es del 1% anual. El fideicomiso tiene un monto máximo de emisión de US\$5,000,000.

Además de los recursos de inversionistas el fideicomiso se puede financiar con préstamos bancarios. Mediante el aprovechamiento de disposiciones legales a favor del Instituto Costarricense de Turismo (fideicomisario mediato) se pueden agilizar los procedimientos de inversión en infraestructura. El Banco Nacional nombrará una unidad gerencial para administrar el fideicomiso y también deberá mantener al día los registros contables.

**INSTITUTO COSTARRICENSE DE PUERTOS DEL PACÍFICO**  
**ESTADO DE NOTAS COMPLEMENTARIAS – CONTABILIDAD NACIONAL**  
**al 31 de DICIEMBRE de 2024**

**XXXI. NIIF 10 - Estados Financieros Consolidados**

¿Este rubro afecta a la institución?

SI	X
----	---

NO	
----	--

Debido a la participación del personal administrativo financiero en las capacitaciones impartidas por la Dirección General de Contabilidad Nacional por medio de webinars donde se invita a toda la comunidad involucrada en la implementación de las NIIF en el Sector Público, y la comunicación por medio de reuniones con esa Dirección se ha podido establecer como juicio profesional que la institución al mantener el poder general en el funcionamiento del Fideicomiso de Titularización 1026-INCOP-ICT-Banco Nacional, Incop debe aplicar la NIIF 10 Estados Financieros Consolidados, dado que también recibe un rendimiento social intrínseco al generar proyectos de obras públicas turísticas que contribuyen con el desarrollo de la provincia de Puntarenas.

En razón de lo anterior, Incop comunica dicha situación al personal encargado de la administración del Fideicomiso con el fin de dar inicio a la gestión de consolidación, lo que genera una reunión con dicho personal para finiquitar detalles de inicio de la implementación, quedando acordado la homologación de la Balanza de Comprobación con el Catálogo utilizado por Incop en la gestión contable, así mismo informar que en adelante se gestionará lo pertinente para lograr entregar en la información financiera institucional los estados financieros consolidados con este fideicomiso.

En cuanto a la aplicación de los Estados Financieros Consolidados por parte de INCOP, de conformidad con la NIIF 10, por la existencia del Fideicomiso 1026-INCOP-ICT-BNCR, la adopción se encuentra a un 64%. Se está revisando la información y se espera quede concluida el cierre del año 2025.

**XXXII. NIIF 11 - Acuerdos Conjuntos**

¿Este rubro afecta a la institución?

SI	
----	--

NO	X
----	---

No aplica.

**INSTITUTO COSTARRICENSE DE PUERTOS DEL PACÍFICO**  
**ESTADO DE NOTAS COMPLEMENTARIAS – CONTABILIDAD NACIONAL**  
**al 31 de DICIEMBRE de 2024**

**XXXIII. NIIF 13 - Medición del valor razonable**

¿Este rubro afecta a la institución?

<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="background-color: #003366; color: white; padding: 5px;">SI</td> <td style="width: 50px; text-align: center; padding: 5px;">X</td> </tr> </table>	SI	X	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="background-color: #003366; color: white; padding: 5px;">NO</td> <td style="width: 50px;"></td> </tr> </table>	NO	
SI	X				
NO					

El valor razonable de una inversión que es negociada en un mercado financiero organizado es determinado por referencia a precios cotizados en ese mercado financiero para negociaciones realizadas a la fecha del balance general. Para aquellas inversiones para las que no existe un mercado financiero activo, el valor razonable es determinado utilizando técnicas de valuación. Tales técnicas incluyen transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua; referencias al valor razonable de otro instrumento financiero sustancialmente semejante; y el descuento de flujos de efectivo u otros modelos de valuación.

**XXXIV. NIIF 16- Arrendamientos**

¿Este rubro afecta a la institución?

<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="background-color: #003366; color: white; padding: 5px;">SI</td> <td style="width: 50px; text-align: center; padding: 5px;">X</td> </tr> </table>	SI	X	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="background-color: #003366; color: white; padding: 5px;">NO</td> <td style="width: 50px;"></td> </tr> </table>	NO	
SI	X				
NO					

Los ingresos provenientes de los arrendamientos, de acuerdo con las tarifas establecidas en los contratos respectivos, son reconocidos como ingresos de forma lineal a lo largo del plazo de arrendamiento.

	31-dic-24	31-dic-23
Remates	₡ -	₡ 321,785.00
Alquileres	₡ 110,563,351.11	₡ 116,484,155.59
Venta de bienes	₡ 5,770,113.99	₡ -
Otros ingresos	₡ -	₡ 10,314,519.56
<b>Total</b>	<b>₡ 116,333,465.10</b>	<b>₡ 127,120,460.15</b>

Ver Nota 26 - Otros ingresos en las Notas a los Estados Financieros.

**XXXV. NIIF 17 – Contrato por Seguro**

¿Este rubro afecta a la institución?

<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="background-color: #003366; color: white; padding: 5px;">SI</td> <td style="width: 50px;"></td> </tr> </table>	SI		<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="background-color: #003366; color: white; padding: 5px;">NO</td> <td style="width: 50px; text-align: center; padding: 5px;">X</td> </tr> </table>	NO	X
SI					
NO	X				

No aplica.

**INSTITUTO COSTARRICENSE DE PUERTOS DEL PACÍFICO**  
**ESTADO DE NOTAS COMPLEMENTARIAS – CONTABILIDAD NACIONAL**  
**al 31 de DICIEMBRE de 2024**

**XXXVI. I. CINIIF 12- Acuerdos de Concesiones de Servicios**

¿Este rubro afecta a la institución?

SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>
----	-------------------------------------	----	--------------------------

A partir de agosto de 2006, Puerto Caldera fue dado en concesión mediante los procesos licitatorios correspondientes, proceso que originó la suscripción de contratos de concesión de los servicios portuarios con la empresa: Sociedad Portuaria Puerto Caldera, Sociedad Portuaria Granelera de Caldera y Concesionaria SAAM. En dicho contrato quedó establecido los porcentajes de canon que el INCOP recibe sobre la facturación de los servicios, porcentajes que a su vez se encuentran contemplados en la Ley No. 8461 la cual es complementaria a la Ley No. 1721 de creación del INCOP.

**XXXVII. Otras Normas**

No se presenta alguna otra norma que no esté incluida, y que su impacto sea material para la empresa.



**INSTITUTO COSTARRICENSE DE PUERTOS DEL PACÍFICO**  
**ESTADO DE NOTAS COMPLEMENTARIAS – CONTABILIDAD NACIONAL**  
**al 31 de DICIEMBRE de 2024**

**J) Suministro de información**

No aplica Ley que le prohíba a la institución suministrar información pública.

**K) Administración de Riesgos**

Los principales instrumentos financieros de la compañía consisten en efectivo y equivalentes de efectivo. Los principales riesgos que pueden tener un efecto de importancia relativa sobre estos instrumentos financieros son el riesgo de tipo de cambio, el riesgo de liquidez, riesgo de tasa de interés y el riesgo de crédito. La Junta Directiva revisa y acuerda políticas para el manejo de estos riesgos. Se aplica anualmente el SEVRI ordenado por la Contraloría General de la República en la Resolución D-3-2005 de julio del 2005.

**L) Hechos Relevantes**

No se ha materializado ningún hecho posterior a la elaboración del Balance General, o Estado de Situación Financiera, que provocara cambios significativos en la información contable al **31 de diciembre de 2024** y que afecte la toma de decisiones administrativas. No obstante, a raíz de la emergencia nacional y mundial por el COVID-19, el Gobierno de Costa Rica tomó medidas para el funcionamiento del país, lo que provocó una disminución considerable en los ingresos del negocio en los años 2020 y 2021.

Por otro lado, el proyecto de reorganización desarrollado por la Universidad de Costa Rica, ha planteado la imperiosa necesidad de actualizar el Plan Estratégico Institucional, así como el diseño de una estructura organizacional para que, en primera instancia, permita alcanzar los retos urgentes que enfrentan el país de cara a la EMERGENCIA COMERCIAL que experimenta por contar con un Puerto Caldera colapsado y obsoleto, y la necesidad de potenciar la comercialización y modernización de la infraestructura portuaria de las terminales administradas y operadas por el INCOP: Puntarenas, Quepos y Golfito. El proyecto ya fue revisado, validado y aprobado por el Ministerio de Obras Públicas y Transporte (MOPT), por lo que ahora le corresponde al INCOP enviar este proyecto a MIDEPLAN para que realicen los respectivos estudios de la propuesta.

Finalmente, quedó en firme el acuerdo de la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico (INCOP) donde se desestima el recurso de revocatoria presentado por la empresa de origen filipino International Container Terminal Services Inc. (ICTSI), por el rechazo de su propuesta denominada "Visión Pacífico XXI", diseñada para la atender las necesidades de modernización de Puerto Caldera, al evidenciar elementos que no satisfacen los requerimientos del país en términos



**INSTITUTO COSTARRICENSE DE PUERTOS DEL PACÍFICO**  
**ESTADO DE NOTAS COMPLEMENTARIAS – CONTABILIDAD NACIONAL**  
**al 31 de DICIEMBRE de 2024**

de desarrollo portuario desde aspectos operativos, económicos, tarifarios y legales. La institución procedió a realizar un exhaustivo análisis entre la propuesta de ICTSI y lo establecido en el Plan Maestro del Litoral Pacífico, siendo este último la hoja de ruta diseñada por la reconocida firma holandesa Arcadis, y validada por el Comisión de Administración y Supervisión (MOPT y sus órganos desconcentrados) para determinar las condiciones de inversión que se deben realizar para la modernización de esta terminal desde una óptica económica, técnica, operativa y de infraestructura.



**INSTITUTO COSTARRICENSE DE PUERTOS DEL PACÍFICO**  
**ESTADO DE NOTAS COMPLEMENTARIAS – CONTABILIDAD NACIONAL**  
**al 31 de DICIEMBRE de 2024**

**INDICADORES Y VALORACIÓN INTEGRAL DE RIESGO FINANCIERO**

Rentabilidad sobre el Patrimonio <b>(ROE)</b>	Es un indicador de eficiencia que mide el rendimiento del patrimonio neto. Se utiliza para evaluar la capacidad de producir beneficios a partir de los recursos de la empresa. En caso de que resulte en una cifra negativa, podría evidenciar una pérdida de recursos en un periodo determinado.	
	Fórmula: <b>Utilidad Neta / Patrimonio Neto.</b>	
	<b>Utilidad neta</b>	-₡ 28,442,010.28
	<b>Patrimonio neto</b>	₡ 36,161,422,192.38
	<b>Resultado</b>	-0.08%
Rentabilidad sobre los Activos <b>(ROA)</b>	Es la capacidad de generar ganancias tomando en cuenta los activos de la empresa.	
	Fórmula: <b>Utilidad Neta / Activo Total.</b>	
	<b>Utilidad neta</b>	-₡ 28,442,010.28
	<b>Activo total</b>	₡ 43,127,047,532.70
	<b>Resultado</b>	-0.07%
SOLVENCIA	Es la capacidad de una empresa para el cumplimiento de sus obligaciones. Un valor menor que 1 sugiere que la empresa podría tener dificultades para cumplir con obligaciones.	
	Fórmula: <b>Activo Total / Pasivo Total</b>	
	<b>Activo Total</b>	₡ 43,127,047,532.70
	<b>Pasivo Total</b>	₡ 6,965,625,340.32
	<b>Resultado</b>	6.19
LIQUIDEZ	Evalúan la capacidad de una empresa para pagar sus deudas y cumplir con sus obligaciones financieras. Un valor menor que 1 sugiere que la empresa podría tener dificultades para cubrir con sus compromisos.	
	Fórmula: <b>Activo Corriente / Pasivo Corriente</b>	
	<b>Activo Corriente</b>	₡ 16,986,201,869.28
	<b>Pasivo Corriente</b>	₡ 6,965,625,340.32
	<b>Resultado</b>	2.44



**INSTITUTO COSTARRICENSE DE PUERTOS DEL PACÍFICO**  
**ESTADO DE NOTAS COMPLEMENTARIAS – CONTABILIDAD NACIONAL**  
**al 31 de DICIEMBRE de 2024**

LIQUIDEZ INMEDIATA	Evalúan la capacidad de una empresa cumplir con sus obligaciones financieras inmediatas. Un valor menor que 1 sugiere que la empresa podría tener dificultades para cubrir con sus compromisos inmediatos.	
	Fórmula: <b>Activo Corriente - Inventarios / Pasivo Corriente.</b>	
	<b>Activo Corriente - Inventarios</b>	₡ 16,976,025,782.03
	<b>Pasivo Corriente</b>	₡ 6,965,625,340.32
	<b>Resultado</b>	2.44
Endeudamiento	La razón entre la financiación ajena a largo plazo y los capitales propios. Cuanto mayor sea la ratio, mayor será la probabilidad de insolvencia de la empresa.	
	Fórmula: <b>Pasivo Total / Activo Total.</b>	
	<b>Pasivo total</b>	₡ 6,965,625,340.32
	<b>Activo total</b>	₡ 43,127,047,532.70
	<b>Resultado</b>	16.15%
ENDEUDAMIENTO A LARGO PLAZO	La razón entre la financiación ajena a largo plazo y los capitales propios. Cuanto mayor sea la ratio, mayor será la probabilidad de no poder cumplir con los compromisos a largo plazo.	
	Fórmula: <b>Pasivo Largo Plazo / Activo Total.</b>	
	<b>Pasivo Largo Plazo</b>	₡ -
	<b>Activo Total</b>	₡ 43,127,047,532.70
	<b>Resultado</b>	0.00
APALANCAMIENTO FINANCIERO	La razón utiliza la deuda para financiar sus operaciones y actividades de inversión. Entre mayor sea el resultado es indicativo de mayor dependencia de deuda para financiar sus operaciones e inversión.	
	Fórmula: <b>Activo Total / Patrimonio Neto.</b>	
	<b>Activo Total</b>	₡ 43,127,047,532.70
	<b>Patrimonio Neto</b>	₡ 36,161,422,192.38
	<b>Resultado</b>	1.19
Margen Operativo	El margen de operación es la medida de la proporción de los ingresos de una compañía después de pagar los costos de producción.	
	Fórmula: <b>Utilidad antes de impuestos / Ingresos Totales.</b>	
	<b>Utilidad antes de impuestos</b>	₡ 94,834,159.51
	<b>Ingresos totales</b>	₡ 7,801,887,703.63
	<b>Resultado</b>	1.22%



**INSTITUTO COSTARRICENSE DE PUERTOS DEL PACÍFICO**  
**ESTADO DE NOTAS COMPLEMENTARIAS – CONTABILIDAD NACIONAL**  
**al 31 de DICIEMBRE de 2024**

Utilidad/Pérdida antes de Impuestos	Utilidad generada por la actividad de la empresa antes de pagar impuestos y otras cargas particulares de cada institución. También se conoce como utilidad operacional. En caso de que resulte en una cifra negativa, indica pérdidas.	
	<b>Utilidad / Pérdida antes de Impuestos</b>	₡ 94,834,159.51
Utilidad/Pérdida Neta	Utilidad resultante después de restarle a la utilidad operacional, todas las obligaciones de la empresa. En caso de que resulte en una cifra negativa, indica pérdidas.	
	<b>Utilidad / Pérdida Neta</b>	-₡ 28,442,010.49
Patrimonio Neto	Valor total en libros de una empresa. En el balance de situación es la diferencia efectiva entre el activo y el pasivo.	
	<b>Patrimonio Neto</b>	₡ 36,161,422,192.38

**INSTITUTO COSTARRICENSE DE PUERTOS DEL PACÍFICO**  
**ESTADO DE NOTAS COMPLEMENTARIAS – CONTABILIDAD NACIONAL**  
**al 31 de DICIEMBRE de 2024**

**Valoración Integral del riesgo financiero para la Regla Fiscal**

Con el fin amparar una constante identificación, evaluación y monitoreo de los riesgos a los que se enfrenta el Incop, se indican los siguientes apartados:

- a) Participación de las transferencias del Gobierno Central dentro del total de ingresos corrientes.

El INCOP genera recursos propios, sin la participación de transferencias del Estado.

10	<b>TRANSFERENCIAS RECIBIDAS DEL ESTADO</b>		
CUENTAS	dic-24	dic-23	
	¢0.00	¢0.00	
El INCOP no recibe transferencias del Estado			

- b) Indicador de Riesgo Financiero:

La empresa considera los estados financieros auditados de los últimos 5 periodos contables, conforme a ello debe obtener la utilidad operativa de cada uno de ellos. (2019-2020-2021-2022-2023).

La empresa debe calcular la desviación estándar con base la utilidad operativa reflejada en los 5 periodos contables anteriormente indicados.

AÑOS	(1) UTILIDAD OPERATIVA
2020	-¢ 304,060,585
2021	¢ 1,269,733,924
2022	¢ 2,972,429,626
2023	¢ 1,502,035,799
2024	¢ 185,500,900
<b>(2) DESVIACION ESTANDAR</b>	<b>1,274,850,261.50</b>



**INSTITUTO COSTARRICENSE DE PUERTOS DEL PACÍFICO**  
**ESTADO DE NOTAS COMPLEMENTARIAS – CONTABILIDAD NACIONAL**  
**al 31 de DICIEMBRE de 2024**

Cálculo del capital invertido:

Es la suma de los Recursos Propios (Activo – Pasivo Exigible) + Deuda Financiera a Largo plazo+ Deuda Financiera a Corto Plazo.

<b>INCOP</b>	
ACTIVO	₡ 43,127,047,532.70
(-) PASIVO EXIGIBLE	₡ -
(+) DEUDA FINANCIERA LARGO PLAZO	₡ -
(+) DEUDA FINANCIERA CORTO PLAZO	₡ -
<b>(3)</b> <b>CAPITAL INVERTIDO</b>	<b>₡43,127,047,532.70</b>

El pasivo exigible se muestra en cero, esto por cuanto Incop no mantiene deudas a largo plazo. En el caso de las deudas financieras también se muestra sin datos, debido a que la institución a la fecha no tiene deudas con ninguna institución financiera ni a corto ni a largo plazo.

Cálculo del Riesgo Económico:

Para obtener el riesgo económico se debe utilizar la siguiente fórmula: Desviación Estándar/ Capital Invertido

El resultado es un porcentaje e indica el nivel del riesgo de la actividad, en otras palabras, el nivel de pérdidas que podría sufrir la empresa por el no pago de sus clientes o contrapartidas.

<b>INCOP</b>	
DESVIACIÓN ESTANDAR	₡ 1,274,850,261.50
CAPITAL INVERTIDO	₡ 43,127,047,532.70
<b>(4)</b> <b>RIESGO ECONOMICO</b>	<b>2.96%</b>

Calcular el riesgo total:

El cual considera la desviación estándar calculada y los recursos propios que tenga la empresa. Para Calcular los recursos propios debe considerar: Capital social + reservas permanentes de anteriores ejercicios + resultado del ejercicio contable + prima de emisión y aportación-deudas.

Fórmula Simplificada:

Recursos propios= Activo-Pasivo Exigible

**INSTITUTO COSTARRICENSE DE PUERTOS DEL PACÍFICO**  
**ESTADO DE NOTAS COMPLEMENTARIAS – CONTABILIDAD NACIONAL**  
**al 31 de DICIEMBRE de 2024**

Fórmula Riesgo Total:

Desviación Estándar/ Recursos Propios.

INCOP	
ACTIVO	₡ 43,127,047,532.70
PASIVO EXIGIBLE	₡ -
<b>RECURSOS PROPIOS</b>	<b>₡43,127,047,532.70</b>

INCOP	
DESVIACION ESTANDAR	₡ 1,274,850,261.50
RECURSOS PROPIOS	₡ 43,127,047,532.70
<b>(5)</b> <b>RIESGO TOTAL</b>	<b>2.96%</b>

Calcular el Riesgo Financiero:

Fórmula Riesgo Financiero: Riesgo Total – Riesgo Económico

Es el nivel de incertidumbre producida en el rendimiento de una inversión.

INCOP	
RIESGO TOTAL	2.96%
RIESGO ECONOMICO	2.96%
<b>(6)</b> <b>RIESGO FINANCIERO</b>	<b>0.00%</b>

Del análisis los últimos cinco períodos auditados de los Estados Financieros de Incop se tiene que, el análisis comprende el período pandémico sufrido por el país, Incop solamente muestra una utilidad operativa negativa en el año 2020, período concordante con el inicio del confinamiento por contagio de COVID 19 en Costa Rica, lo cual incidió directamente en las operaciones en las terminales portuarias, siendo la primer medida drástica la relacionada con la atención de cruceros, no obstante, en los períodos siguientes se tiene un incremento en la utilidad operativa.

Dentro de los propósitos primordiales de Incop, está el bienestar ciudadano, la ejecución eficiente de las funciones, la fiscalización y prestación de servicios portuarios de calidad que faciliten la solución eficiente y eficaz de las necesidades de los costarricense y los usuarios, procurando mantener estándares de calidad en la administración de los recursos y generación de ellos, para lograr una situación financiera que permita el desarrollo de los proyectos planificados por la institución.

Al medir la dispersión de la desviación estándar que se convierte en un punto clave en relación con el riesgo financiero y rendimientos en torno a un valor esperado; se puede medir este riesgo para



**INSTITUTO COSTARRICENSE DE PUERTOS DEL PACÍFICO**  
**ESTADO DE NOTAS COMPLEMENTARIAS – CONTABILIDAD NACIONAL**  
**al 31 de DICIEMBRE de 2024**

identificar la probabilidad de que ocurran eventos que signifiquen detrimentos financieros para este instituto.

Incop dentro de sus obligaciones no tiene deudas de carácter financiero lo que disminuye los riesgos de manera considerable, de lo cual es importante indicar que los pasivos con mayor materialidad están centrados en:

- ✓ Las reservas provenientes de la fiscalización del Puerto de Caldera, específicamente, los recursos que conforme al contrato de Fideicomiso para dar cumplimiento a la Ley, en cuanto a la designación de recursos provenientes del canon que deben destinarse a proyectos turísticos en la provincia de Puntarenas, por lo que dichos recursos son reservados para tales fines;
- ✓ Fondos provenientes de la prestación directa de los servicios portuarios cuya forma de pago es anticipada y posterior liquidación finalizado el servicio lo que eventualmente puede generar diferencias a favor del cliente, lo que genera la obligación de presentar dichos pagos en forma de una obligación proveniente de la recaudación por cuentas de clientes, esto hasta que se ejecute la tramitología del servicio brindado,
- ✓ Fondos provenientes de garantías de participación o cumplimiento de los procesos compras licitatorios para la contratación de bienes o servicios, conforme a la Ley General de Contratación Pública y su reglamento.
- ✓ Fondos provenientes de convenios con otras instituciones como INDER, para proyecto específico.

Los fondos de Inder salieron el 8-ago-2024 de bancos, pero en jul-2024 se hizo una emisión de cheque para devolver esos fondos, creándose una cuenta por pagar de  $\text{¢}280.086,150.06$ , que incluye los intereses devengados en el tiempo que Incop mantuvo el dinero en las cuentas bancarias.

Debido a lo anterior, los Estados Financieros de Incop no presentan obligaciones a largo plazo; esto hace que, tanto el riesgo económico, como financiero y riesgo total, presenten datos de medición sumamente favorables con porcentajes de riesgo muy bajos en este caso de 2.96%, que minimizan cualquier alerta de generación de desequilibrio financiero a Incop.

No obstante a lo anterior, Incop anualmente somete su gestión financiera a la evaluación de auditorías externas, para minimizar el riesgo de fraude y se somete estudios de evaluación de la

**INSTITUTO COSTARRICENSE DE PUERTOS DEL PACÍFICO**  
**ESTADO DE NOTAS COMPLEMENTARIAS – CONTABILIDAD NACIONAL**  
**al 31 de DICIEMBRE de 2024**

auditoría interna de acuerdo con los planes de trabajo de ésta y todas las transacciones financieras se tramitan, aprueban, ejecutan y registra en un sistema Integrado Administrativo Financiero que permite la trazabilidad y pistas de auditoría, registrando además el usuario que realiza, aprueba o ejecuta, sin dejar del lado que el manejo de los fondos públicos se realiza con firma mancomunada, requiriendo la firma de un firmante del estrato A y una del estrato B.

En cuanto al pasivo exigible, entendiendo que se trata del capital exigible corresponde a las obligaciones y deudas con vencimiento superior al año de duración, Incop no tiene y por ende no muestra en sus Estados Financieros pasivo a largo plazo.

En el caso de la deuda financiera; teniendo que se refiere a la totalidad de los productos financieros que tiene concedida una organización, (pueden ser préstamos personales o rápidos, créditos, microcréditos o hipotecas) y que todavía no ha terminado de devolver, es necesario indicar que Incop no cuenta con este tipo de pasivos.

Finalmente hay que señalar que el en caso de la fórmula de capital invertido, solamente se cuenta con activo total.

c) Los índices de solvencia, liquidez, apalancamiento financiero y el límite de nivel de endeudamiento, se encuentran calculados en la sección anterior: Indicadores y Valoración Integral de Riesgo Financiero.



**INSTITUTO COSTARRICENSE DE PUERTOS DEL PACÍFICO**  
**ESTADO DE NOTAS COMPLEMENTARIAS – CONTABILIDAD NACIONAL**  
**al 31 de DICIEMBRE de 2024**

**Plan de Capacitación:**

Los miembros de la Comisión NIIF de Incop han mantenido constante participación en los webinar impartidos por la Dirección General de Contabilidad Nacional, la cual ha establecido reuniones virtuales y presenciales con esa Dirección a fin de atender las recomendaciones dadas para lograr una mejora continua en las políticas y procesos contables así como el cumplimiento de las Normas Internacionales de Información Financiera aplicables a la institución.

**Depuración de Cuentas Contables**

La institución, por medio de la unidad de Contabilidad preparan la metodología de aplicación a fin de obtener estados financieros con cuentas contables depuradas y a un valor razonable, para lo que es necesario una política particular contable aprobada por la Administración.

El Incop desde el año 2012 cuenta con certificación de cumplimiento de implementación de NIIF al 31 de diciembre 2012, misma que tuvo dentro del proceso de implementación una serie de sesiones de trabajo de acuerdo con el plan de acción presentado por la firma asesora que lideró la implementación, que constan en un archivo físico que respalda cada uno de los avances de implementación basados en el diagnóstico planteado en la licitación.

La unidad de Contabilidad realiza sus cierres contables de manera mensual, incluyendo los controles de los saldos contables de activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos confrontados con los documentos generadores de cada movimiento contable, dichas acciones se respaldan con cuadros conciliatorios entre los auxiliares contables y las cuentas presentadas en el estado financiero con el fin de garantizar que la información presentada sea razonable, en el caso de activos fijos se realizan en cada periodo contable las tomas físicas completas para determinar que la propiedad, planta y equipo de la institución, cumplan con su condición de acuerdo a la norma internacional y además que se le esté dando el uso adecuado con el fin de establecer si existen activos en desuso para poder realizar el proceso de exclusión, con el objetivo de presentar saldos reales en los estados financieros, también se realiza la conciliación entre su auxiliar y las cuentas de mayor así como una cédula de adiciones y retiros, se realizan conciliaciones bancarias, control de inversiones vigentes y sus intereses, amortización de pagos anticipados para el cumplimiento de la base de devengo, control de las cuentas por cobrar, control de inventarios de almacén de materiales y sus tomas físicas anuales para inspeccionar algún deterioro o desuso de materiales y su correcto registro contable, control de activos intangibles, control de las cuentas por pagar, garantías de cumplimiento y participación en licitaciones, se controlan los ingresos registrados de la facturación de servicios portuarios, los gastos generados por pagos a proveedores de bienes y servicios, entre otros.

**INSTITUTO COSTARRICENSE DE PUERTOS DEL PACÍFICO**  
**ESTADO DE NOTAS COMPLEMENTARIAS – CONTABILIDAD NACIONAL**  
**al 31 de DICIEMBRE de 2024**

**Indicadores financieros de las Notas de Expectativas al 31-dic-2024:**

Nombre indicador	Descripción	Forma de cálculo	Resultado al 31-DIC-2024
<b>Indicadores Financieros</b>			
Total de ingresos	Indicador del tamaño de las operaciones	Partida de ingresos del Estado de Pérdidas y Ganancias	₡ 7,801,887,703.63
Total de activos	Indicador del tamaño de las operaciones	Partida de activos del Balance General	₡ 43,127,047,532.70
Margen de EBITDA (EBITDA/Ingresos) o indicador de eficiencia (gastos de administración entre utilidad operativa)	El EBITDA es una métrica ampliamente utilizada de la rentabilidad corporativa que se puede utilizar para comparar empresas entre sí y con los promedios de la industria. Se puede utilizar como un atajo para estimar el flujo de efectivo disponible para pagar la deuda de los activos a largo plazo. El margen EBITDA es una medida de la ganancia operativa de una empresa como porcentaje de sus ingresos.	EBITDA (Utilidades o ganancias netas + Intereses + Impuestos + Depreciación + Amortización) / Ingresos	11.42%
ROE (antes de impuestos y después de distribuciones, cargas parafiscales o cualquier otra transferencia)	Beneficio generado por los fondos o capital que el accionista ha invertido	Utilidad neta / Patrimonio	-0.08%
Margen de apalancamiento (deuda neta/patrimonio)	Proporción de la deuda utilizada para financiar los activos de una empresa con respecto al patrimonio social. La proporción a menudo se toma como un indicador del riesgo de insolvencia.	Deuda neta / Patrimonio)	19.26%
Margen de liquidez	Capacidad a corto plazo de la empresa para pagar sus obligaciones.	Activo circulante (incluye inventario) / Pasivo circulante	2.44
Costo de las obligaciones de servicio público	Costo de proporcionar las obligaciones de servicio público	Gastos administrativos	₡ 6,820,401,890.31
Estado de cumplimiento pleno de NIIF	Desde el 02 diciembre de 2012 INCOP logró la certificación en Normas Internacionales de Información Financiera. (Decreto No 35616 H del 04 11 2009 publicado en Gaceta 234 del 2 de diciembre de 2009) Los Estados Financieros se preparan mensualmente y cumplen razonablemente con las Normas Internacionales de Información Financiera. Los EEEF de Diciembre 2023 fueron aprobados por la Administración el 22 de enero de 2024	MATRIZ DE AUTOEVALUACIÓN DE APLICACIÓN DE NIC-NIIF-CINIIF-SIC DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA CONTABILIDAD NACIONAL.	Porcentaje de normas que aplica: 44%. Porcentaje promedio de aplicación: 98%. Nivel: ALTO. Porcentaje de normas con brecha: 19%.



**INSTITUTO COSTARRICENSE DE PUERTOS DEL PACÍFICO**  
**ESTADO DE NOTAS COMPLEMENTARIAS – CONTABILIDAD NACIONAL**  
**al 31 de DICIEMBRE de 2024**

Riesgo de liquidez:

Nombre indicador	Descripción	Forma de cálculo	Resultado al 31-DIC-2024
<b>Riesgo de liquidez</b>			
Riesgo de liquidez	Es la capacidad que tiene una empresa para afrontar sus deudas a corto plazo, basado en los activos líquidos que dispone en la actualidad.	Activo corriente / Pasivo corriente	2.44
Riesgo de liquidez	El ratio óptimo es de 1, por encima de esta cifra hay buena capacidad para hacer frente a los pagos, por debajo de 1 hay debilidades.	Activo corriente (menos Inventario) / Pasivo corriente	2.44

Riesgo comercial o de crédito:

Nombre indicador	Descripción	Forma de cálculo	Resultado al 31-DIC-2024
<b>Riesgo comercial o de crédito</b>			
Riesgo comercial o de crédito	Los instrumentos financieros que eventualmente sujetan a la Institución al riesgo de crédito consisten principalmente de efectivo, equivalentes de efectivo y cuentas a cobrar. El efectivo y sus equivalentes se mantienen con instituciones públicas, generalmente estos instrumentos pueden ser negociados en un mercado líquido, pueden ser redimidos a la vista y tienen un riesgo mínimo.	Efectivo y equivalentes de efectivo + Inversiones a corto plazo + Crédito a corto plazo	₡ 16,492,853,668.62

Riesgo operativo:

Nombre indicador	Descripción	Forma de cálculo	Resultado al 31-DIC-2024
<b>Riesgo operativo</b>			
Riesgo operativo	El margen de operación es la medida de la proporción de los ingresos de una compañía después de pagar los costos de producción.	UA/ Ingresos Totales	1.22%

**INSTITUTO COSTARRICENSE DE PUERTOS DEL PACÍFICO**  
**ESTADO DE NOTAS COMPLEMENTARIAS – CONTABILIDAD NACIONAL**  
**al 31 de DICIEMBRE de 2024**

**REVELACIONES DE INFORMACIÓN FINANCIERA RELACIONADA CON LA SOSTENIBILIDAD**

Sostenibilidad y responsabilidad corporativa:

Ambiental	Social	Gobernanza
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Riesgos climáticos</li> <li>• Emisiones de carbono</li> <li>• Rendimiento energético</li> <li>• Uso de los recursos naturales</li> <li>• Biodiversidad</li> <li>• Energía y tecnologías limpias</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capital humano</li> <li>• Agenda de diversidad</li> <li>• Seguridad de los empleados</li> <li>• Derechos humanos</li> <li>• Seguridad del producto</li> <li>• Trabajo infantil</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diversidad de la Junta Directiva</li> <li>• Ética empresarial</li> <li>• Tolerancia al riesgo</li> <li>• Políticas de compensación</li> <li>• Protocolos de escalamiento</li> <li>• Lucha contra el blanqueo de capitales</li> </ul>

El Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico, INCOP, por medio de la Comisión Ambiental Institucional, desarrolla y promueve los siguientes programas:

**Programa de Gestión Ambiental Institucional**

Durante años el INCOP ha trabajado en el cumplimiento de los objetivos y metas medioambientales propuestas. Dicho compromiso no se ha limitado a la observancia de la normativa vigente, sino que ha ido más allá, participando en actividades de apoyo a las comunidades del área de influencia del Puerto desde el punto de vista ambiental. Una muestra de ello, ha sido la participación en el proyecto del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) denominado “Modelo de economía circular aplicado a la recuperación y reciclaje con alto valor de materiales plásticos en ríos, playas y mar en la costa pacífica, por grupos locales organizados en la provincia de Puntarenas”. Así mismo, ha aumentado el número de contrataciones (>20) que incluyen criterios sustentables (compras públicas verdes), las cuales toman en cuenta no sólo los aspectos económicos o técnicos de lo adquirido, sino además, el comportamiento o impacto ambiental que estas compras tienen. De igual forma, en el I Semestre 2021 el INCOP hace una fuerte inversión (¢8,238,355.00) en equipos y

**INSTITUTO COSTARRICENSE DE PUERTOS DEL PACÍFICO**  
**ESTADO DE NOTAS COMPLEMENTARIAS – CONTABILIDAD NACIONAL**  
**al 31 de DICIEMBRE de 2024**

dispositivos para la medición de parámetros ambientales en el muelle de Caldera, tales como un Monitor de Calidad de Aire Portátil, un Disco de Secchi, Botella muestreadora y un Medidor Multiparámetros Portátil para el control físico y químico de cuerpos de agua naturales y aguas residuales.

De forma general, durante el año 2021 la institución ha cumplido con las metas propuestas.

Si bien es cierto, los indicadores presentan un alza en su consumo, este aumento es atribuible a situaciones fortuitas o bien a causas no programadas como la cesión de terrenos o un comportamiento normal de aumento moderado para el II semestre de ese año, debido a la eliminación paulatina de las medidas de restricción debidas a la pandemia.

Se mantienen los siguientes controles en el gasto de: agua, energía eléctrica, combustible, consumo de papel, residuos sólidos ordinarios.

**Programa Inventario de Gases de Efecto Invernadero**

El Poder Ejecutivo mediante Decreto N° 36499-S-MINAET, publicado en La Gaceta N° 88 del 09 de mayo del 2011, en su punto séptimo, indica que se debe realizar un inventario de emisiones de gases de efecto de invernadero (GEI) en aquellos edificios contemplados dentro del alcance del Programa de Gestión Ambiental Institucional (PGAI), con el objetivo de cuantificar los gases de efecto de invernadero generados por la organización, para luego establecer una estrategia de mitigación y poder disminuir el impacto ambiental causado por la misma, en aras de alcanzar la Carbono-Neutralidad en la institución.

Así mismo, de acuerdo con el decreto, el inventario debe ser revisado y actualizado por cada institución, al menos una vez al año, bajo, con la finalidad de identificar aumentos o disminución en las emisiones y establecer acciones específicas de reducción.

De acuerdo con el análisis de los datos se puede concluir que para el año 2020, el promedio anual de emisiones para el Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico es de 52,84 tCO<sub>2</sub>e. El 89,63% de las emisiones se concentran en tres fuentes emisoras: Combustible de la flota vehicular (40,58%), consumo de energía eléctrica (35,31%) y tratamiento de aguas residuales con 13,74%. El restante de las fuentes emite el 10,37%.

Para algunas fuentes de emisión, se mantiene una carencia de registros que permitan efectuar un cálculo más certero. Por ejemplo, el uso de lubricantes para el mantenimiento de equipos y sistema contra incendios; así como los aceites usados en la planta eléctrica. Se ha tratado de concientizar a los funcionarios, sobre la importancia de asumir una actitud más responsable en el ahorro de



**INSTITUTO COSTARRICENSE DE PUERTOS DEL PACÍFICO**  
**ESTADO DE NOTAS COMPLEMENTARIAS – CONTABILIDAD NACIONAL**  
**al 31 de DICIEMBRE de 2024**

electricidad, agua potable y combustible. De igual forma, la disposición responsable de los residuos ordinarios que también tienen un impacto en la generación de gases GEI.

Se plantearon alternativas de reducción con sus respectivos indicadores de seguimiento para todas las fuentes de emisión identificadas. No obstante, se requieren los estudios de viabilidad técnica, económica, ambiental y social; para que las opciones puedan ser ajustadas a las condiciones reales que presenta la institución.

Para que el instituto logre la carbono neutralidad, se recomienda diseñar una herramienta que permita el registro fiable de los datos de las fuentes directas e indirectas de emisión de gases GEI para el cálculo de las emisiones de CO<sub>2</sub>e generadas. Además, se hace necesario establecer e implementar una estrategia que permita mitigar los gases generados, la cual debe implantar actividades para la reducción y remoción de las emisiones de CO<sub>2</sub>e. También, para que una estrategia sea exitosa, deberá basarse en la obtención de competencias de todos los involucrados, de modo que sea posible el brindar conocimiento, mejorar habilidades y el cambio de actitudes en la población institucional.

**Plan Institucional de Movilidad Sostenible**

El Plan Institucional de Movilidad Sostenible – PIMS está dirigido a los todos colaboradores con relación a sus desplazamientos de la casa al trabajo y viceversa (In itinere) en el ámbito específico para la sede central del INCOP ubicada en el puerto de Caldera. Se plantea su implementación, mediante el desarrollo de actividades semestrales o anuales que se orienten a cumplir, atender y ejecutar las estrategias y ejes propuestos por el Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT).

Para tal efecto se establece como un fin primordial, reducir el impacto generado por la movilidad de los funcionarios, mediante la promoción del uso de medios alternativos y sostenibles al transporte, lo cual contribuye al mejoramiento de la calidad de vida individual y de ciudad.

El Plan Institucional de Movilidad Sostenible beneficia a los trabajadores porque mejora la accesibilidad del transporte al centro de trabajo, permite al trabajador una mejor calidad de vida y de las condiciones del trabajo. Un desplazamiento libre del coste psicológico y de la ansiedad producida por la congestión diaria permite a los trabajadores beneficiarse de numerosas ventajas de un desplazamiento relajado en el trabajo. Además, permite un ahorro económico a los trabajadores.

En segundo lugar, beneficia a la Dirección del centro de trabajo, porque se logra una mejora generalizada de la actividad laboral; es decir, se mejora la puntualidad, se reduce el absentismo laboral, disminuye la ansiedad generada por la congestión, permite un clima de trabajo más relajado y productivo, entre otros. Por otro lado, es un indicador de que la organización se preocupa por la

**INSTITUTO COSTARRICENSE DE PUERTOS DEL PACÍFICO**  
**ESTADO DE NOTAS COMPLEMENTARIAS – CONTABILIDAD NACIONAL**  
**al 31 de DICIEMBRE de 2024**

calidad ambiental y las condiciones laborales de sus colaboradores, lo que redundará en una mejora de la imagen general del centro de trabajo.

**RESUMEN DE REVELACIONES DE INFORMACIÓN FINANCIERA RELACIONADA CON LA SOSTENIBILIDAD**

Enunciado	Indique SI/NO	Revelación
¿Realiza la entidad informe de sostenibilidad?	Si	Se mantiene la entrega del Informe Anual de Implementación del Programa de Gestión Ambiental Institucional (PGAI) ante la Dirección de Gestión de Calidad Ambiental (DIGECA), con fecha límite para su entrega al 31 de marzo de cada año.
¿Tiene su entidad procesos mediante los cuales se identifican, evalúan y gestionan los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad?	Si	La institución ha desarrollado procedimientos asociados con la sostenibilidad. Así, por ejemplo, se mantiene un procedimiento para la gestión de residuos sólidos ordinarios valorizables, un procedimiento de compras sustentables y un procedimiento para el uso de firma digital y gestión de archivo digital.
¿Tiene su entidad métricas y objetivos que permitan medir, monitorear y gestionar sus riesgos significativos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad?	Si	La institución cuenta con hojas de registro del consumo mensual y anual de los principales aspectos ambientales, a saber, agua, energía eléctrica, combustible fósil, papel blanco, residuos sólidos ordinarios, residuos peligrosos y residuos de manejo especial. De igual manera, el Programa de Gestión Ambiental Institucional, cuenta con objetivos, metas anuales, indicadores y acciones (medidas ambientales) para mitigar el impacto al medio ambiente.
¿Su entidad identifica actualmente información importante sobre los riesgos y oportunidades significativos	Si	Mediante el Diagnóstico Ambiental Inicial, el cual forma parte del Programa de Gestión Ambiental Institucional (PGAI), la institución



**INSTITUTO COSTARRICENSE DE PUERTOS DEL PACÍFICO**  
**ESTADO DE NOTAS COMPLEMENTARIAS – CONTABILIDAD NACIONAL**  
**al 31 de DICIEMBRE de 2024**

<p>relacionados con la sostenibilidad a los que está expuesta?</p>		<p>logra identificar los aspectos críticos de los indicadores ambientales relevantes. Así mismo, en el PGAI se establece un Plan de Acción para la mejora del desempeño ambiental de la organización.</p>
<p>¿Evalúa su entidad las implicaciones de los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad en la capacidad de la entidad para satisfacer las necesidades del presente, sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades?</p>	<p>Si</p>	<p>Anualmente en el Informe de Implementación del Programa de Gestión Ambiental, se presentan los resultados de la gestión de la institución en esta área, analizando el comportamiento de sus principales aspectos ambientales. Es decir, se mide el grado de avance y cumplimiento de las metas ambientales propuestas, que fueron definidas en el Plan de Acción.</p>
<p>¿Tiene su entidad una gobernanza y una estrategia para abordar los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad y sobre las decisiones tomadas por la entidad, que podrían dar lugar a futuras entradas y salidas que aún no han cumplido con los criterios para el reconocimiento en los estados financieros relacionados?</p>	<p>Si</p>	<p>Desde el año 2008 el INCOP cuenta con diversas políticas relacionadas con la sostenibilidad, tales como: Política Ambiental, Política de Uso de Firma Digital, Política de Compras Sustentables, Política Institucional de Responsabilidad Social, Reglamento para la Prevención y Control de la Contaminación en los Puertos dados en Concesión o Bajo Jurisdicción del INCOP; así como una serie de Planes en temas específicos sobre aspectos ambientales de interés, por ejemplo, el Plan Institucional de Reciclaje, Plan Institucional de Movilidad Sostenible, Inventario de Gases de Efecto de Invernadero e Inventario Eléctrico.</p>
<p>¿Identifica su entidad los efectos de los riesgos y oportunidades significativos relacionados con la sostenibilidad en su posición financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo para el período del informe, y los efectos previstos a corto, mediano y largo plazo, incluida la forma en que se</p>	<p>SI</p>	<p>INCOP como parte de su compromiso de Sostenibilidad Ambiental, desde el año 2009, conformó una Comisión Ambiental; que en un trabajo conjunto con la Administración Superior y todo el personal de la institución, ha impulsado iniciativas ambientales, tales como el Programa de Gestión Ambiental Institucional de Incop y que; como parte de este programa</p>



**INSTITUTO COSTARRICENSE DE PUERTOS DEL PACÍFICO**  
**ESTADO DE NOTAS COMPLEMENTARIAS – CONTABILIDAD NACIONAL**  
**al 31 de DICIEMBRE de 2024**

<p>incluyen los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad en la planificación financiera de la entidad?</p>	<p>mantiene registro de indicadores ambientales y presenta informes semestrales a la Dirección de Gestión de Calidad Ambiental -DIGECA, del MINAET y ha promulgado políticas ambientales a saber:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL INSTITUCIONAL DE INCOP.</li></ul> <p>En el año 2020 y 2021 se obtuvo la calificación y reconocimiento de Excelencia Ambiental; siendo este uno de los logros 2020 en materia ambiental, resultado de un trabajo de varios años, liderado por la Comisión Ambiental.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Plan de Movilidad Sostenible 2020 de la Institución.</li><li>- POLÍTICA DE COMPRAS SUSTENTABLES-PL-PE-02.</li><li>- POLITICA AMBIENTAL.</li><li>- POLITICA DE USO DE FIRMA DIGITAL.</li><li>- POLITICA DE ESPACIOS LIBRES DE HUMO DE TABACO.</li></ul>
<p>Revelar la información que ayuda a comprender la estrategia de la entidad para abordar los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad</p>	<p>INCOP como parte de su compromiso de Sostenibilidad Ambiental, desde el año 2009, conformó una Comisión Ambiental; que en un trabajo conjunto con la Administración Superior y todo el personal de la institución, ha impulsado iniciativas ambientales, tales como el Programa de Gestión Ambiental Institucional de Incop y que; como parte de este programa mantiene registro de indicadores ambientales y presenta informes semestrales a la Dirección de Gestión de Calidad Ambiental -DIGECA, del MINAET y ha promulgado políticas ambientales a saber:</p> <p>SI</p>



**INSTITUTO COSTARRICENSE DE PUERTOS DEL PACÍFICO**  
**ESTADO DE NOTAS COMPLEMENTARIAS – CONTABILIDAD NACIONAL**  
**al 31 de DICIEMBRE de 2024**

		<ul style="list-style-type: none"> <li>- PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL INSTITUCIONAL DE INCOP.</li> </ul> <p>En el año 2020 y 2021 se obtuvo la calificación y reconocimiento de Excelencia Ambiental; siendo este uno de los logros 2020 en materia ambiental, resultado de un trabajo de varios años, liderado por la Comisión Ambiental.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Plan de Movilidad Sostenible 2020 de la Institución.</li> <li>- POLÍTICA DE COMPRAS SUSTENTABLES-PL-PE-02.</li> <li>- POLITICA AMBIENTAL.</li> <li>- POLITICA DE USO DE FIRMA DIGITAL.</li> <li>- POLITICA DE ESPACIOS LIBRES DE HUMO DE TABACO.</li> </ul>
Revelaciones relacionadas con el clima		
<p>¿Identifica su entidad los efectos actuales y previstos de los riesgos y oportunidades relacionados con el clima en la evaluación del desarrollo sostenible de la entidad?</p>	Si	<p>Indirectamente con el Programa de Gestión Ambiental Institucional es posible identificar las principales fuentes de emisión de los gases de efecto de invernadero (Gases GEI). Además, se puede medir el aporte anual que hace la organización de dichos gases.</p> <p>Con esta información y a través del Plan de Acción, la institución define las medidas para evitar, disminuir o compensar el aporte de los gases de efecto de invernadero; mismos que inciden directamente en el cambio climático.</p> <p>De igual forma, el INCOP está comprometido con el cumplimiento del Decreto N° 42465-MOPT-MINAE-MIVAH denominado “Lineamientos Generales para la Incorporación de las Medidas de Resiliencia en</p>

**INSTITUTO COSTARRICENSE DE PUERTOS DEL PACÍFICO**  
**ESTADO DE NOTAS COMPLEMENTARIAS – CONTABILIDAD NACIONAL**  
**al 31 de DICIEMBRE de 2024**

		Infraestructura Pública; para cada uno de sus futuros proyectos”.
<p>¿Identifica su entidad el horizonte temporal durante el cual se podría esperar razonablemente que los riesgos y oportunidades relacionados con el clima afecten su modelo operativo, estrategia y flujos de efectivo, su acceso a la financiación y su costo de capital?</p>	SI	<p>INCOP como parte de su compromiso de Sostenibilidad Ambiental, desde el año 2009, conformó una Comisión Ambiental; que en un trabajo conjunto con la Administración Superior y todo el personal de la institución, ha impulsado iniciativas ambientales, tales como el Programa de Gestión Ambiental Institucional de Incop y que; como parte de este programa mantiene registro de indicadores ambientales y presenta informes semestrales a la Dirección de Gestión de Calidad Ambiental -DIGECA, del MINAET y ha promulgado políticas ambientales a saber:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL INSTITUCIONAL DE INCOP.</li> </ul> <p>En el año 2020 y 2021 se obtuvo la calificación y reconocimiento de Excelencia Ambiental; siendo este uno de los logros 2020 en materia ambiental, resultado de un trabajo de varios años, liderado por la Comisión Ambiental.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Plan de Movilidad Sostenible 2020 de la Institución.</li> <li>- POLÍTICA DE COMPRAS SUSTENTABLES-PL-PE-02.</li> <li>- POLITICA AMBIENTAL.</li> <li>- POLITICA DE USO DE FIRMA DIGITAL.</li> <li>- POLITICA DE ESPACIOS LIBRES DE HUMO DE TABACO.</li> </ul>
<p>¿Tiene su entidad un plan de transición hacia una economía baja en</p>	SI	<p>INCOP como parte de su compromiso de Sostenibilidad Ambiental, desde el año 2009, conformó una Comisión Ambiental; que en un</p>



**INSTITUTO COSTARRICENSE DE PUERTOS DEL PACÍFICO**  
**ESTADO DE NOTAS COMPLEMENTARIAS – CONTABILIDAD NACIONAL**  
**al 31 de DICIEMBRE de 2024**

<p>carbono?</p>		<p>trabajo conjunto con la Administración Superior y todo el personal de la institución, ha impulsado iniciativas ambientales, tales como el Programa de Gestión Ambiental Institucional de Incop y que; como parte de este programa mantiene registro de indicadores ambientales y presenta informes semestrales a la Dirección de Gestión de Calidad Ambiental -DIGECA, del MINAET y ha promulgado políticas ambientales a saber:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL INSTITUCIONAL DE INCOP.</li> </ul> <p>En el año 2020 y 2021 se obtuvo la calificación y reconocimiento de Excelencia Ambiental; siendo este uno de los logros 2020 en materia ambiental, resultado de un trabajo de varios años, liderado por la Comisión Ambiental.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Plan de Movilidad Sostenible 2020 de la Institución.</li> <li>- POLÍTICA DE COMPRAS SUSTENTABLES-PL-PE-02.</li> <li>- POLITICA AMBIENTAL.</li> <li>- POLITICA DE USO DE FIRMA DIGITAL.</li> <li>- POLITICA DE ESPACIOS LIBRES DE HUMO DE TABACO.</li> </ul>
<p>¿Tiene su entidad algún objetivo relacionado con el clima?</p>	<p>SI</p>	<p>INCOP como parte de su compromiso de Sostenibilidad Ambiental, desde el año 2009, conformó una Comisión Ambiental; que en un trabajo conjunto con la Administración Superior y todo el personal de la institución, ha impulsado iniciativas ambientales, tales como el Programa de Gestión Ambiental Institucional de Incop y que; como parte de este programa</p>



**INSTITUTO COSTARRICENSE DE PUERTOS DEL PACÍFICO**  
**ESTADO DE NOTAS COMPLEMENTARIAS – CONTABILIDAD NACIONAL**  
**al 31 de DICIEMBRE de 2024**

		<p>mantiene registro de indicadores ambientales y presenta informes semestrales a la Dirección de Gestión de Calidad Ambiental -DIGECA, del MINAET y ha promulgado políticas ambientales a saber:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL INSTITUCIONAL DE INCOP.</li> </ul> <p>En el año 2020 y 2021 se obtuvo la calificación y reconocimiento de Excelencia Ambiental; siendo este uno de los logros 2020 en materia ambiental, resultado de un trabajo de varios años, liderado por la Comisión Ambiental.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Plan de Movilidad Sostenible 2020 de la Institución.</li> <li>- POLÍTICA DE COMPRAS SUSTENTABLES-PL-PE-02.</li> <li>- POLITICA AMBIENTAL.</li> <li>- POLITICA DE USO DE FIRMA DIGITAL.</li> <li>- POLITICA DE ESPACIOS LIBRES DE HUMO DE TABACO.</li> </ul>
<p>¿Identifica su entidad los efectos de los riesgos y oportunidades significativos relacionados con el clima en su posición financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo para el período del informe, y los efectos anticipados a corto, mediano y largo plazo, incluida la forma en que se incluyen los riesgos y oportunidades relacionados con el clima en la planificación financiera de la entidad?</p>	<p>SI</p>	<p>INCOP como parte de su compromiso de Sostenibilidad Ambiental, desde el año 2009, conformó una Comisión Ambiental; que en un trabajo conjunto con la Administración Superior y todo el personal de la institución, ha impulsado iniciativas ambientales, tales como el Programa de Gestión Ambiental Institucional de Incop y que; como parte de este programa mantiene registro de indicadores ambientales y presenta informes semestrales a la Dirección de Gestión de Calidad Ambiental -DIGECA, del MINAET y ha promulgado políticas ambientales a saber:</p>

**INSTITUTO COSTARRICENSE DE PUERTOS DEL PACÍFICO**  
**ESTADO DE NOTAS COMPLEMENTARIAS – CONTABILIDAD NACIONAL**  
**al 31 de DICIEMBRE de 2024**

	<ul style="list-style-type: none"><li>- PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL INSTITUCIONAL DE INCOP.</li></ul> <p>En el año 2020 y 2021 se obtuvo la calificación y reconocimiento de Excelencia Ambiental; siendo este uno de los logros 2020 en materia ambiental, resultado de un trabajo de varios años, liderado por la Comisión Ambiental.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Plan de Movilidad Sostenible 2020 de la Institución.</li><li>- POLÍTICA DE COMPRAS SUSTENTABLES-PL-PE-02.</li><li>- POLITICA AMBIENTAL.</li><li>- POLITICA DE USO DE FIRMA DIGITAL.</li><li>- POLITICA DE ESPACIOS LIBRES DE HUMO DE TABACO.</li></ul>
--	--

**INSTITUTO COSTARRICENSE DE PUERTOS DEL PACÍFICO**  
**ESTADO DE NOTAS COMPLEMENTARIAS – CONTABILIDAD NACIONAL**  
**al 31 de DICIEMBRE de 2024**

**EVALUCIÓN NIIF 2024**

De conformidad con el oficio MH-DGCN-DIR-OF-0987-2024 suscrito el 27-ago-2024 por el Director General de Contabilidad Nacional, se revela el porcentaje obtenido en la evaluación NIIF 2024 producto de la metodología aplicada:

Cantidad de normas con plan de acción: 5: NIC 8, NIC 16, NIC 36, NIC 38 y NIIF 10.

Cantidad de normas aplicables: 27

Cantidad de normas no aplicables: 34

Porcentaje de Normas que Aplica	Porcentaje Promedio de Aplicación	Nivel	Porcentaje de Normas con Brecha
44%	98%	ALTO	19%

Plan estratégico de la implementación de acciones para subsanar las brechas:

Se estima un lapso de 8 meses para subsanar las brechas generadas, por lo que se espera resolver en el IV trimestre 2025.



**INSTITUTO COSTARRICENSE DE PUERTOS DEL PACÍFICO**  
**ESTADO DE NOTAS COMPLEMENTARIAS – CONTABILIDAD NACIONAL**  
**al 31 de DICIEMBRE de 2024**

**CERTIFICACIÓN**

La suscrita **Daxia Andrea Vargas Masís**, máster en Administración de Negocios, cédula de identidad **108170415**, en calidad de Directora Administrativa Financiera, del **INSTITUTO COSTARRICENSE DE PUERTOS DEL PACÍFICO – INCOP**, cédula jurídica **4000042140**, sabedora de las responsabilidades penales, civiles y administrativas que me puedan acarrear el no decir la verdad, certifico:

Que para dar cumplimiento a los Estándares de Sostenibilidad, como parte del proceso para el cumplimiento de las NIIF S1 y NIIF S2, en el año 2024, en aras de lograr el proceso de aprendizaje y análisis, se coordinó la participación de los integrantes de la Comisión NIIF en las capacitaciones mediante webinarios, impartidos por la Dirección General de la Contabilidad Nacional en los meses de marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, setiembre y octubre; siendo las capacitaciones de marzo, abril, mayo, junio y octubre en las que se abordó el tema sobre los estándares de sostenibilidad y los requerimientos esenciales.

Que la Comisión NIIF Institucional además, participó en el 11° Congreso Internacional de Información Financiera 2024, del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, en el que se abordó el tema de estándares de sostenibilidad de las NIIF.

Que para el año 2025, conforme a los requerimientos de la Dirección General de Contabilidad Nacional, los estándares de sostenibilidad es un tema incluido dentro de la Comisión NIIF Institucional, para lo cual se elaborará un plan anual para cumplimiento de los debidos informes.

**MBA Daxia Andrea Vargas Masis**  
**Directora – Dirección Administrativa Financiera**  
**Coordinadora – Comisión Institucional de NIIF**  
**INCOP**

**INSTITUTO COSTARRICENSE DE PUERTOS DEL PACÍFICO**  
**ESTADO DE NOTAS COMPLEMENTARIAS – CONTABILIDAD NACIONAL**  
**al 31 de DICIEMBRE de 2024**

**NOTAS PARTICULARES**

Al **31 de diciembre de 2024**, no se tienen movimientos, transacciones o eventos que se considere necesario para el complemento de la información contable brindada.

Nosotros, Juan Ariel Madrigal Porras, cédula 603050948, Gerente General; Daxia Andrea Vargas Masís, cédula 108170415, Directora Administrativa Financiera; y Ricardo Solís Arias, cédula 602830488, Jefe de la unidad de Contabilidad, en condición de encargados y custodios de la información contable de esta institución, damos fe de que la preparación y presentación de los estados financieros se realizó bajo los lineamientos, políticas y reglamentos establecidos por el ente regulador y las normas internacionales, firmamos el 14 de febrero de 2025.

<b>Lic. Ricardo Solís Arias Jefe Contabilidad</b>	<b>MBA Daxia Andrea Vargas Masís Directora Administrativa Financiera</b>	<b>MBA Juan Ariel Madrigal Porras Gerente General</b>